

Primero. Podrán ser destinatarios de la subvención los Centros Reconocidos y Autorizados dependientes de Corporaciones Locales.

Segundo. Las solicitudes de subvención, formuladas por los Directores de los Centros, se dirigirán a las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de la presente Orden en el BOJA, acompañadas de una Memoria que contendrá los siguientes requisitos:

- a) Datos identificativos.
- b) Propuesta razonada de los objetivos que se pretendan cubrir con la subvención solicitada.
- c) Relación de especialidades y asignaturas impartidas por el Centro, profesores que las imparten y titulación académica de cada uno de ellos.
- d) Número de alumnos matriculados en el curso académico 94-95.
- e) Cantidades percibidas por tasas académicas en el último curso.

Las Delegaciones Provinciales, dentro de los cinco días siguientes a la finalización del plazo establecido, informarán y remitirán las peticiones a la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional.

Tercero. Para la concesión de las subvenciones se tendrá en cuenta el número de alumnos y el de profesores, las dotaciones de mobiliario, instrumental y equipamiento pedagógico y, en general, cuantas sean significativas de la mayor calidad de la enseñanza impartida.

Cuarto. Las subvenciones deberán ser destinadas a sufragar gastos corrientes de actividades docentes específicamente musicales, sin que quepa invertirlos en la realización de obras o pago de personal.

Quinto. Corresponderá a la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional la resolución de la presente Convocatoria, determinando los beneficiarios de la subvención e importe de la misma.

Sexto.

1. Los perceptores de esta subvención quedan obligados a justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo de tres meses a partir de la fecha de percepción de las mismas, y de acuerdo con el modelo de certificación que se incluye como Anexo a la presente Orden.

2. Para tener derecho a la percepción de la subvención será requisito imprescindible que la Institución de quien dependa el Centro haya justificado a la Consejería de Educación y Ciencia las cantidades que se le hubieran concedido en convocatorias y ejercicios económicos anteriores.

Séptimo. Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional para la adopción de las medidas necesarias en la aplicación y desarrollo de esta Orden.

Octavo. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

CERTIFICA:

Que la subvención recibida de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional de fecha BOJA núm. de, por un importe de ptas., solicitada de acuerdo con la Orden por la que se convocan subvenciones a Centros Reconocidos o Autorizados de Música dependientes de Corporaciones Locales de fecha BOJA núm. de de 199 fue formalizada mediante mandamiento de ingreso núm. de de, en el concepto del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio de 199....

Asimismo, la citada subvención ha sido destinada a sufragar gastos corrientes de actividades docentes específicamente musicales, y nunca a la realización de obras o pagos de personal, tal como se recoge en el punto quinto de la Orden citada anteriormente.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, se expide la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en la ciudad de a de de 199....

Vº Bº
EL ALCALDE

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1994,
de la Viceconsejería, por la que se establece el
currículum de las asignaturas optativas del primer
curso de Bachillerato.

El Decreto 126/94, de 7 de junio, regula el marco en el que se desarrollan las enseñanzas del Bachillerato en Andalucía al tiempo que ha establecido el currículum del mismo para nuestra Comunidad Autónoma. La Orden de 29 de julio de 1994 (BOJA de 10 de agosto) establece orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares de Centros, así como los horarios lectivos, los itinerarios educativos y las materias optativas del Bachillerato.

Procede ahora establecer el currículum de las materias optativas de Bachillerato que no son específicas o propias de la modalidad. Esta oferta de materias optativas deberá servir para desarrollar los objetivos generales de la etapa, para ampliar las posibilidades de elección de estudios superiores y para facilitar la orientación profesional de los alumnos.

En consecuencia, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto lo siguiente:

Primero: El currículum de las materias optativas correspondientes al primer curso de Bachillerato, para el curso académico 94/95, es el que aparece en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo: Se autoriza al Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado para la interpretación y aplicación de la presente Resolución.

Tercero: La presente Resolución tendrá efectos académicos de 1º de septiembre de 1994.

Sevilla, 15 de septiembre de 1994.- El Viceconsejero,
Pedro Navarro Imberlón.

A N E X O

CIENCIA, TÉCNICA Y SOCIEDAD

La Ciencia y la Técnica constituyen dos de los elementos referenciales de nuestro tiempo. Y ello tanto

Don
Interventor de

desde la perspectiva del papel rector que ocupan en nuestra sociedad como por la dependencia que de la tecnología tenemos cotidianamente. La Ciencia y la técnica han transformado la vida del hombre hasta conformar un entorno nuevo, que guarda una gran distancia respecto al entorno en el que históricamente se había desarrollado la existencia humana.

Este fenómeno propio de la modernidad, y que en este siglo ha alcanzado un extraordinario desarrollo, supone un cambio radical en nuestra percepción de la realidad y en cómo ésta se presenta ante nosotros. Explicitar los conceptos de Ciencia y Técnica, sus interrelaciones históricas y cómo han llegado a conformar el paisaje tecnológico actual, con sus repercusiones tanto positivas como negativas, es el objetivo central de la presente asignatura.

Mediante la actividad técnica, el ser humano modifica las sustancias materiales, los fenómenos naturales y el entorno con el fin de satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida. La técnica es una manifestación social, forma parte del tejido cultural de cada grupo humano en un momento determinado y sus productos reflejan las necesidades, aspiraciones y valores de una colectividad. A su vez la actividad técnica es capaz de modificar la sociedad, vertebrarla de otro modo, cambiar sus niveles de riqueza y bienestar, transformar sus sistemas de valores y alterar, radicalmente incluso, el medio físico.

Por otra parte, la humanidad ha intentado siempre comprender e interpretar el mundo, buscando explicaciones a los fenómenos naturales y sociales. El pensamiento filosófico y científico, empleando el razonamiento, la especulación y la experimentación, ha creado conceptos, establecido leyes y teorías, imaginado y construido modelos ideales que permiten explicar, con razonable grado de certeza, el funcionamiento del mundo. La actividad científica y la sociedad en la que se desarrollan mantienen también una relación de interdependencia. La ciencia es una manifestación social condicionada, en cada momento histórico, por los problemas, valores y creencias vigentes y proporciona, a su vez, ideas capaces de alterar sustancialmente los conocimientos, valores y creencias que estructuran el tejido social.

Históricamente sin embargo la Ciencia y la Técnica han seguido caminos diferentes. La técnica, en tanto fenómeno, está en la misma constitución del hombre y de lo humano, en la base de la relación del hombre con el medio y en la capacidad de organizar a éste y a sí mismo. La Ciencia, por el contrario, es un fenómeno relativamente reciente, y se organiza de manera paralela al de la técnica, cuando no a sus espaldas. Es en el planteamiento de la Ciencia moderna y en su afán de dominio de la Naturaleza donde se establece el punto común de partida para una fecundación mutua más sistemática, y que es uno de los rasgos que caracteriza a la modernidad.

El desarrollo científico y tecnológico ha tenido un papel de gran importancia en muchas transformaciones sociales, no sólo en lo relativo a las condiciones materiales de vida, sino también en la propia organización interna y en los valores y creencias compartidas. Desde la perspectiva de los países desarrollados, la sociedad actual es más segura y confortable y dispone del mayor bagaje de información y conocimiento sobre la realidad de todo el desarrollo histórico. Pero a la vez que se ha producido esta evolución, se han agravado las desigualdades entre las naciones en lo relativo a la producción y distribución de riqueza. El desarrollo tecnológico ha inducido también profundas transformaciones culturales y alterado las escalas de valores vigentes en determinados pueblos y culturas, ha influido decisivamente en la configuración del poder político, económico y militar de las naciones, y ha planteado la posibilidad de agotamiento por extenuación de los recursos naturales del planeta y ha producido efectos muy perjudiciales en el medio ambiente.

A menudo el estudio de la dimensión científica y técnica de la evolución social está ausente de la enseñanza de las ciencias sociales. Tampoco es habitual encontrar referencias a las condiciones y repercusiones sociales de un tecnología determinada en los programas de formación técnica. La fuerza de la tradición académica y del ambiente cultural, actuando sobre el diseño de los planes de estudio, ha propiciado que éstos aparezcan segmentados en exceso, segregados en dos ámbitos académicos injustificadamente estancos, uno humanista o de letras y otro científico y técnico.

La finalidad central de esta asignatura consiste en proporcionar a los estudiantes una ocasión para relacionar conocimientos procedentes de campos académicos habitualmente separados, un escenario para reflexionar sobre los distintos saberes de la ciencia, sobre la diversidad de relaciones entre Ciencia y técnica y las dimensiones sociales que dicho proceso produce así como su incidencia en la existencia cotidiana. Es pues una materia con clara voluntad interdisciplinar, integradora y abierta al tratamiento de cuestiones que no están claramente integrados en una disciplina académica concreta, pero que tienen un papel decisivo en la vida social.

De este carácter integrador y crítico nace el valor formativo de Ciencia, Técnica y Sociedad. Una materia que a través de estudio de las interacciones mutuas de Ciencia, Técnica y Sociedad trata de contribuir a la formación de ciudadanos capaces de comprender fenómenos de naturaleza compleja, reflexionar sobre ellos y elaborar juicios de valor propios, que sean la fuente de su capacidad para tomar decisiones y participar activamente en la vida social.

Objetivos

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Comprender que la Ciencia y la Técnica son dos modos (no siempre asociados) de la práctica humana de intervención en la Naturaleza.
2. Comprender la influencia de la Ciencia y la Técnica en la evolución de las sociedades, así como los condicionamientos históricos y sociales en la creación científica y tecnológica.
3. Utilizar los conocimientos sobre las relaciones existentes entre Ciencia, técnica y sociedad para comprender mejor los problemas del mundo en que vivimos, buscar soluciones y adoptar posiciones basadas en juicios de valor libre y responsablemente asumidos.
4. Conocer y valorar críticamente la estructura y mecanismos propios de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, sus diferencias y el papel que juegan en las sociedades contemporáneas.
5. Aplicar los conocimientos científicos y técnicos al estudio y valoración de problemas relevantes en la vida social.
6. Adquirir una mayor conciencia de los problemas ligados al desarrollo desigual de los pueblos de todo el mundo y adoptar una actitud responsable y solidaria con ellos.
7. Conocer y valorar la transformación que produce en el medio la acción humana y las repercusiones que en el mismo se producen como consecuencia de esa acción.
8. Analizar y evaluar críticamente la correspondencia entre las necesidades sociales y el desarrollo científico y técnico, valorando la información y la participación ciudadanas como formas de ejercer un control democrático del mismo.

Contenidos

Los contenidos de Ciencia, Técnica y Sociedad abarcan un amplio campo temático, dado su carácter decididamente interdisciplinar, que puede concretarse en programaciones muy distintas, en función del contexto del centro, de las decisiones adoptadas en su proyecto curricular, de las modalidades del Bachillerato autorizadas en el centro y de las peculiaridades del profesorado que la imparta. Dichos contenidos se han agrupado alrededor de cinco núcleos temáticos.

1. Planteamiento de la cuestión.

El desarrollo científico y técnico en la sociedad actual. El entorno tecnológico como medio natural del hombre. El cambio social promovido por los avances de la Ciencia y de la técnica: Planteamiento del problema.

2. La Técnica: perspectiva histórica.

Evolución y homo faber: el papel de la técnica en el proceso de hominización. El desarrollo autónomo de algunas técnicas con respecto a las ciencias y su incidencia social. La máquina, momento de inflexión de la técnica. Desarrollo e implicaciones de la Revolución industrial. La nueva revolución tecnológica: Información y Comunicación.

3. La Ciencia.

El ideal de ciencia griega. El surgimiento de la Ciencia moderna. El método científico: el problema de la verificación. La organización del saber: las sociedades científicas y la institucionalización de la ciencia. Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. Los límites de la Ciencia.

4. Repercusiones sociales del desarrollo científico y técnico.

Transformaciones económicas: Industrialización, terciarización. Crecimiento de la producción. Desigualdades en el desarrollo económico.

Crecimiento demográfico: crecimiento de la población, control de la natalidad.

Efectos en la construcción social: estructura social, relaciones de producción.

Líneas básicas de la investigación científica y tecnológica contemporáneas: la investigación planificada (I+D). Incorporación a la misma del estudio de las repercusiones para el desarrollo social.

El control social de la investigación.

Las concepciones del mundo y su relación con el desarrollo científico y técnico. Influencia en la vida cotidiana.

Impacto directo en el medio ambiente, vertidos, calentamiento de la atmósfera, agotamiento de recursos y de la biodiversidad. Efectos indirectos: riesgos, subproductos y residuos.

5. El problema de la razón.

La dialéctica Naturaleza y Cultura. La situación del hombre en el mundo.

Los mitos del progreso científico y técnico. Las dimensiones del progreso social.

La técnica como proyecto del hombre. La polémica en torno a la técnica. Crítica de la razón instrumental.

El problema de la neutralidad científica y técnica.

La dimensión estética de la actividad tecnológica.

Criterios de evaluación

1. Identificar las características específicas de la ciencia y la técnica, diferenciando tales tipos de actividad y reconociendo su interdependencia.

Este criterio permite evaluar si el alumno ha adquirido los conceptos necesarios para establecer una comparación

entre la ciencia y la técnica, reconociendo su mutua dependencia y las interrelaciones que a lo largo de la historia se han producido.

2. Reconocer las relaciones existentes entre un logro científico relevante y el contexto social en el que se produce, identificando las necesidades y valores a los que responde.

Con este criterio se pretende comprobar la comprensión alcanzada por el alumno acerca de la dimensión social de la producción científica y técnica en una época determinada, de forma que identifique las circunstancias concretas que, en ese momento histórico, han favorecido la aparición o desarrollo de las mismas.

3. Explicar las causas determinantes que en un momento dado han supuesto el abandono o el retraso en la explicación de algún descubrimiento científico o desarrollo técnico relevante.

Complementario del anterior este criterio, este criterio permite evaluar en qué medida el alumno es capaz de identificar, al analizar un caso característico de una época histórica determinada, los condicionamientos que han operado sobre la producción científica y técnica, inhibiendo o retrasando su aparición y desarrollo.

4. Comprender y valorar la importancia del avance actual de las nuevas tecnologías y de la investigación científica, y su incidencia en las grandes transformaciones de carácter mundial.

En este criterio se trata de valorar la incidencia de las nuevas tecnologías y de los avances científicos actuales en los cambios económicos de envergadura, en el crecimiento demográfico, en el mundo de la industria bélica y de las comunicaciones, en los cambios medioambientales, en la creciente interdependencia de las naciones, etc. Un procedimiento para la evaluación puede consistir en la elaboración de informes sobre las aplicaciones de un logro científico o técnico relevante en el mundo actual, evaluando críticamente sus consecuencias sociales o medioambientales.

5. Exponer los hitos relevantes de la evolución de un ámbito concreto del desarrollo científico o técnico, indicando las principales consecuencias sociales derivadas de los mismos.

Mediante este criterio se puede comprobar el grado de conocimiento adquirido por el alumno a la hora de relacionar los avances científicos o técnicos de un ámbito concreto con las transformaciones sociales que han supuesto. Igualmente permite evaluar la competencia adquirida para organizar una exposición y extraer conclusiones del conjunto de datos manejados.

6. Argumentar y debatir acerca de los derechos de los ciudadanos a estar informados y participar en la toma de decisiones políticas sobre la investigación y las aplicaciones científicas y técnicas, tomando como referencia un caso concreto de relevancia social.

La aplicación de este criterio permite comprobar si el alumno es capaz de proponer y contrastar argumentos sobre el papel de los ciudadanos en el control social de las decisiones relacionadas con el desarrollo científico y técnico, centrándose en un caso o situación concreta que le resulte familiar y haya sido objeto de controversia social (energía nuclear, prolongación artificial de la vida, industria armamentista, ingeniería genética, control demográfico, etc.).

7. Analizar y enjuiciar críticamente las posibilidades y limitaciones de la ciencia y la técnica en la búsqueda de soluciones a los problemas más acuciantes de la humanidad.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad del alumno a la hora de emitir un juicio personal y crítico acerca del papel de la ciencia y la técnica como actividades que pueden contribuir a solucionar problemas que afectan al conjunto de la humanidad (explosión demográfica, desarrollo desigual de los pueblos, agota-

miento de recursos, calentamiento de la atmósfera, pérdida de biodiversidad, etc.), siempre que dichas actividades se pongan al servicio de los intereses colectivos.

8. Esclarecer la dimensión técnica del hombre en su relación con la naturaleza, valorando diferentes modelos teóricos y prácticos de dicha relación.

En este criterio se trata de analizar y valorar críticamente el modelo antropocéntrico con el tipo de dominio técnico sobre la naturaleza que implica, así como otros modelos naturalistas que, como reverso de ese antropocentrismo, sacralizan la naturaleza. Dicho análisis debe conducir a debates en pequeño y gran grupo, y a propuestas de revisión del antropocentrismo prácticamente vigente.

9. Formular preguntas y plantear problemas de carácter filosófico sobre algunas dimensiones de la actividad técnica, proporcionando respuestas argumentadas y sometiéndolas a debate.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de reflexionar sobre la técnica adoptando un punto de vista específicamente filosófico, mediante el planteamiento de problemas relacionados con cuestiones como la racionalidad técnica, las dimensiones del progreso personal y social, la dimensión ética o estética de la actividad técnica, etc. Asimismo, la aplicación del criterio permite evaluar la capacidad del alumno para poner a prueba, mediante el diálogo con los demás, sus propios argumentos y/o conclusiones sobre los problemas analizados.

ECOLOGIA

La Ecología, pese a tener una corta historia, es posiblemente una de las disciplinas que ha alcanzado mayor difusión en nuestra sociedad, gracias fundamentalmente a los medios de comunicación social, que diariamente hacen llegar a todos los sectores de la sociedad la problemática ambiental, a la vez que contribuyen a divulgar las características de los seres vivos más exóticos y los hábitat más espectaculares del planeta.

Esta oferta de información guarda relación con el creciente interés que los asuntos y problemas relativos al medio ambiente despiertan, no sólo a nivel institucional, sino también entre los colectivos y asociaciones ciudadanas más diversos, en los que se ha desarrollado una cierta conciencia ecológica, revestida, unas veces, de un verdadero rigor científico y, otras, de la pasión que suele acompañar a los movimientos ecologistas.

El sistema educativo no es ajeno a este fenómeno y actúa dando respuesta a la demanda de información y formación ecológica que se manifiesta en los sectores jóvenes de la población. De hecho, entre los objetivos generales del Bachillerato regulados en el Decreto 126/94 de 7 de junio, se recoge que esta etapa de la educación secundaria debe contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades referidas al análisis de los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, la valoración de las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y la participación de forma solidaria en el desarrollo, defensa y mejora del medio sociounatural.

Por otro lado, el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida por el alumno o alumna se considera fundamental para que pueda valorar la incidencia que sus aplicaciones van a tener en el medio físico, natural y social.

La Ecología, en sus orígenes, apareció como una ciencia biológica, centrada en el estudio de las interacciones que se establecen entre los seres vivos y su medio ambiente, así como en la dinámica resultante de estas interacciones; actualmente, su planteamiento se acerca más hacia el de una ciencia unitaria del medio, ya que

aúna lo biológico con lo social y los conceptos científicos con el mundo de los valores y de la intervención tecnológica, trascendiendo, en sentido estricto, las fronteras de la Biología.

Este es el planteamiento que se pretende dar a la Ecología como materia optativa en el Bachillerato, sirviendo para recoger conceptos y procedimientos propios de otras materias para articularlos en torno a determinados problemas significativos o relevantes del medio ambiente, de manera que haga posible su tratamiento en el aula, planteando, a la vez, la búsqueda de soluciones y contribuyendo con ello a desarrollar actitudes y valores propios de la persona.

Así entendida, la Ecología permite establecer puentes conceptuales entre los contenidos de otras materias y abordar la problemática ambiental que se genera en el entorno desde una perspectiva epistemológica globalizadora y eminentemente crítica. De ese modo, esta materia optativa cobra una verdadera dimensión formativa.

No obstante, la adopción de esta perspectiva globalizadora es compatible con la introducción de conceptos específicos de la materia, que proceden del campo de las ciencias biológicas, por su indudable capacidad vertebradora. Tal es el caso de los contenidos relativos a la estructura del ecosistema, su organización y su dinámica, entre otros.

No obstante, como son las dimensiones socioculturales, económicas y éticas las que definen las orientaciones y los instrumentos con los que la sociedad puede comprender y utilizar mejor los recursos que representan los ecosistemas, los contenidos de esta optativa reclaman la aportación de contenidos de otras materias, de modo que se refuerza su perspectiva global y unitaria, lo que permite facilitar la aproximación de los alumnos y alumnas no sólo al entorno físico-natural, sino también a los entornos socio-económico, geográfico y cultural, ya que en la realidad todos estos entornos no se encuentran separados, sino íntimamente relacionados, de modo que cada uno de ellos ejerce una fuerte influencia sobre los demás.

La consideración de la Ecología como ciencia unitaria del medio potencia, de paso, el papel que esta materia puede desempeñar como instrumento para el tratamiento de los diversos temas transversales del currículum.

Es obvia la relación entre Ecología y Educación Ambiental, ya que ambas tienen una temática común y, además, en esta propuesta su sugiere, aunque sea implícitamente, que la primera haga suyos los postulados de la segunda; incorporándolos a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Además, la repercusión que determinados hábitos y actitudes personales pueden tener sobre el medio, predispone para el tratamiento de contenidos relacionados con el respeto hacia los demás, la solidaridad y la justicia, o el fomento de hábitos de vida más saludable y de consumo más racional.

Por otra parte, la Ecología puede contribuir a reforzar el carácter propedéutico que tiene el Bachillerato, pues durante el desarrollo de la materia los alumnos y alumnas entrarán en contacto con un amplio ámbito de actividades socio-laborales y se estimulará su participación como ciudadanos y ciudadanas en la gestión del entorno, además de servir como preparación para el acceso a estudios superiores y campos profesionales relacionados con la biología, la salud, la planificación del territorio, el uso del medio, la gestión de recursos, la evaluación de los impactos ambientales, los hábitos de consumo, etc.

Objetivos

Esta materia optativa debe contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1. Profundizar en conceptos de este ámbito ya adquiridos en otras materias, abordándolos desde una

óptica ecológica, relacionándolos entre sí y considerando que, aunque pueden ser tratados desde los ámbitos de diferentes materias; todos ellos no son excluyentes, sino que se complementan.

2. Recoger información a partir de la observación directa del entorno, plantearse cuestiones relativas a los fenómenos observados, elaborar hipótesis para dar una respuesta razonada a esas cuestiones y diseñar y llevar a cabo experimentaciones para comprobar la validez de sus hipótesis.

3. Apremiar el medio de una manera global, considerándolo como un conjunto de factores que se interrelacionan, por lo que están sujetos a cambios pero, a la vez, se encuentran en equilibrio.

4. Analizar críticamente la influencia de los factores sociales, económicos, políticos, éticos, culturales y tecnológicos sobre el medio ambiente y valorar la incidencia de las actividades y los comportamientos humanos, tanto en su equilibrio como en el sentido y la intensidad de los cambios que en él se producen.

5. Reconocer los síntomas y deducir las causas de los problemas ecológicos, valorando sus repercusiones, ya sea a nivel local o a nivel global.

6. Reflexionar y tomar conciencia de las diferencias entre culturas y formas de vida con respecto al uso de los recursos del medio, valorándolos como un patrimonio común a toda la humanidad y desarrollando actitudes solidarias y de respeto en la utilización de esos recursos.

7. Participar de una manera efectiva en la prevención y solución de los problemas ecológicos, procurando la mejora de la calidad del medio con una toma de postura razonable.

8. Conocer y valorar las repercusiones sociales derivadas de la utilización del medio ambiente.

Contenidos

Para el desarrollo de los contenidos se parte de dos ideas básicas que permiten comprender y explicar los procesos ecológicos de una manera global:

a) Los cambios que se producen en los ecosistemas son el resultado de las interacciones que en ellos se producen.

b) El ser humano es el principal agente de cambio en los ecosistemas y debe contribuir a su conservación y mantenimiento.

Los contenidos se presentan estructurados en núcleos, cada uno de los cuales tiene su propia entidad, pero al mismo tiempo están relacionados entre sí y son dependientes. Como sugerencia para el desarrollo de los contenidos se plantea a partir del estudio de problemas ecológicos o ecosistemas concretos, aplicando para ello los procedimientos y técnicas más adecuados en relación con los hechos, conceptos y principios que se pretenden deducir, conocer y comprender y las actitudes y valores que se pretenden desarrollar.

1. El ecosistema como nivel de organización de la materia:

Se plantea una primera aproximación a los ecosistemas desde el estudio de su estructura y composición:

Definir los ecosistemas como unidades formadas por la comunidad o biocenosis y el biotopo puede parecer una simplificación excesiva, pero se recurre a ella por considerar que facilita centrarse en el objeto de estudio.

Al abordar el estudio de los componentes del ecosistema se entrará no sólo en la consideración de la diversidad del mundo natural, sino que también se pretende el descubrimiento de las diversas interacciones que se establecen entre esos componentes y de las consecuencias que de ellas pueden derivar.

El biotopo como marco en el que desarrollan su actividad los seres vivos que forman la biocenosis, las características del biotopo como condicionante de la diversidad de seres vivos del ecosistema y de la vida de éstos, las adaptaciones que sufren los organismos para responder a los cambios que se producen en las características del biotopo, las relaciones de distinto tipo que se establecen, tanto dentro de las poblaciones como dentro de la propia biocenosis y la finalidad de estas relaciones, son contenidos que forman parte de este bloque.

2. Dinámica del ecosistema.

A partir del estudio de las interacciones que se establecen entre los componentes de la biocenosis y el biotopo se pueden deducir los cambios que se producirán en éstos, cambios que se traducen en una dinámica y evolución del ecosistema.

Las cadenas y redes tróficas y el papel que desempeña cada uno de los organismos que intervienen en ellas, se concretan en un modelo de circulación de la materia y la energía a través del ecosistema; este modelo va a determinar una modificación de la biomasa, expresada como producción y productividad. En la explotación de los ecosistemas por el hombre entran en juego todos estos conceptos.

Por otro lado, la dinámica del ecosistema también viene determinada por las variaciones, espaciales o temporales, cíclicas o no, que afectan tanto a su composición como a su estructura. Un caso extremo de estas variaciones puede ser el que representa una sucesión ecológica.

3. Acción del ser humano sobre los ecosistemas.

El ser humano, como un componente más de los ecosistemas, participa de las interacciones que se establecen en ellos; estas interacciones están condicionadas por un particular forma de vida y una cultura, que son las que determinan el uso de los recursos naturales que representan los ecosistemas y la actitud ante el medio.

Reconocer estas interacciones y discernir entre aquellas que contribuyen a mantener el equilibrio existente en los ecosistemas, lo alteran provocando la degradación de éstos o están encaminadas a restablecerlo una vez que se ha perdido, puede ser un punto de partida para abordar este bloque de contenidos.

La idea de equilibrio del ser humano con su entorno se plantea a través de la indagación de los usos tradicionales del medio; se trata por lo general de formas de explotación de los ecosistemas respetuosas con ellos mismos, en las que el hombre interviene en la circulación de la materia y de la energía como un componente más de las cadenas y redes tróficas.

Por contra, el abuso en la explotación de los recursos, la primacía de determinados intereses económicos o políticos y la falta de conciencia ambiental, son las formas de interacción negativas que contribuyen a romper ese equilibrio y provocan graves alteraciones en el medio, lo que puede desencadenar conflictos sociales.

Las políticas de intervención proteccionista representan otra forma de interacción del hombre en los ecosistemas que tiene una finalidad definida de conservar o restituir el equilibrio perdido. El conocimiento de estas políticas y de sus finalidades puede concretarse en el desarrollo de comportamientos de defensa del medio y en la participación en actividades de gestión ambiental.

Criterios de evaluación

1. Identificar situaciones concretas en las que sea necesario emplear los conceptos trabajados y relacionarlos e integrarlos con el fin de elaborar otros nuevos.

2. Obtener información a partir de fuentes diversas e interpretar y contrastar estas fuentes para diferenciar aquellas que ofrecen una información de interés de las

que carecen de rigor científico, detectando posibles errores y manipulaciones en la presentación de los datos.

3. Emitir hipótesis para dar una explicación a la diversidad de fenómenos que ocurren en el entorno natural y social y diseñar y poner en práctica distintas estrategias para su comprobación, utilizando una metodología científica.

4. Explicar de una manera fundamentada las interacciones que se establecen entre los diversos componentes del medio y describir los cambios que se producen en éste en relación con esas interacciones.

5. Elaborar informes para difundir las conclusiones obtenidas, empleando distintos procedimientos en función del tipo de mensaje que se intenta dar y de los receptores a los que van dirigidos.

6. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas relevantes del entorno y proponer soluciones aplicables a los mismos.

7. Valorar las repercusiones de las propias actuaciones sobre el entorno y tomar decisiones ante las situaciones de conflicto con el medio que esas actuaciones puedan originar.

ESTÉTICA

La delimitación de esta materia viene dada por la reflexión acerca de un conjunto de problemas desde el ámbito de lo estético; es decir, desde el ámbito de la filosofía que se ocupa del hecho artístico.

La finalidad específica de esta asignatura es, por tanto, comprender la experiencia artística a través de una contemplación más analítica y un juicio más crítico.

El objetivo fundamental es la comprensión del fenómeno artístico, por lo que la materia rebasa en ocasiones el ámbito de lo estético como reflexión filosófica, entrando en conexión e interdependencia con las otras materias de la modalidad de Artes, ya que su carácter abierto a todas las manifestaciones artísticas, favorece la posibilidad de aplicar en ella los conocimientos procedentes de las otras materias.

Se pretende propiciar la reflexión sobre el significado del arte dentro de la cultura y de la existencia humana, analizando sus características específicas y sus diferencias con otras formas culturales y con el ámbito del conocimiento específico y técnico. Se trata de profundizar en el arte y en la dimensión estética como una forma de entender la vida y la cultura, analizando las reflexiones filosóficas más relevantes sobre estas cuestiones, teniendo en cuenta las aportaciones de los movimientos artísticos contemporáneos y valorando sus características en correlación y oposición con el arte tradicional.

Esta reflexión no se quiere limitar al mundo de las artes plásticas o literarias, sino que también se pretende extender al ámbito de la música y de la danza como expresiones artísticas esenciales en el desarrollo estético de las diversas culturas y como otros exponentes del fenómeno estético. Se trata, en definitiva, de profundizar en el significado del ámbito estético de la cultura y de la existencia, reflexionando sobre sus diversas manifestaciones y valorando sus relaciones con la razón instrumental.

Los contenidos de esta materia han de responder a la función de desarrollo de unas habilidades del tipo reflexivo a través de prácticas que lleven a los alumnos y alumnas a enfrentarse activamente ante el hecho y juicio estético.

Objetivos

Esta materia ha de contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Conocer los fundamentos de la Estética como disciplina filosófica, analizando sus inicios durante la Ilustración.

2. Conocer y diferenciar la estética romántica, valorando sus recursos expresivos en la concepción de la naturaleza.

3. Identificar la estética de la «Modernidad» y los rasgos que la caracterizan, observando la tensión entre el romanticismo y el realismo.

4. Interesarse por el concepto moderno del artista rebelde, analizando sus relaciones y enfrentamientos con el medio, así como la relación entre arte y utopía.

5. Apremiar la revolución artística contemporánea, valorando sus motivaciones y conociendo la gran diversidad de lenguajes artísticos.

6. Sensibilizarse ante el hecho estético literario y musical, valorando la poesía y la música como ruptura con el mundo pragmático y su transformación artística por parte del poeta y del músico.

7. Valorar la relación entre ética y estética, conociendo los fundamentos de la misma a través del análisis de hechos artísticos que reflejen claramente esta tradición cultural.

8. Investigar el significado de la experiencia artística, valorándola como un recurso expresivo y comunicativo de experiencias personales y sociales.

9. Conocer las características peculiares de la experiencia musical, relacionándola con otros hechos artísticos y culturales, y valorando la significación que la misma ha adquirido en nuestros días.

10. Apremiar el hecho estético como un rasgo de la cultura que propicia actitudes abiertas y tolerantes hacia las manifestaciones artísticas de otras culturas, y que valora los contenidos del patrimonio artístico y musical andaluz.

Contenidos

El estudio de la Estética ha de ser una reflexión crítica y consciente de las manifestaciones artísticas, para llegar a conocer cómo y por qué los problemas culturales, sociales, económicos, políticos, religiosos, de la sociedad, son vividos en el mundo del arte, trascendiendo de lo subjetivo al ámbito de lo intersubjetivo, desarrollándose así una determinada sensibilidad artística.

Los contenidos se presentan estructurados en los núcleos temáticos que se exponen a continuación. Dichos núcleos se han establecido considerando más la claridad expositiva y la lógica interna de la materia que el modo más adecuado para su tratamiento en el aula. Dicha adecuación a la realidad específica del centro y del aula ha de ser realizada por cada equipo educativo, quedando abierta, por tanto, la posibilidad de realizar diversos tipos de organización, secuenciación y concreción de los contenidos.

A) El nacimiento de la estética en el siglo XVIII.

- Los problemas fundamentales de la estética en la Ilustración. El juicio estético.
- El sentimiento estético. Lo bello y lo sublime.

B) La estética del romanticismo.

- Puntos comunes de la estética hegeliana y la Filosofía del Arte contemporánea: la especificidad del objeto artístico. La articulación del objeto artístico con el medio histórico social.

- La nueva concepción activa del arte: construcción e imaginación creadora.

- Dimensiones fundamentales en que se mueve la sensibilidad romántica: lo individual, lo natural y lo histórico. El tema de la inspiración.

C) El concepto estético de modernidad.

- La tensión entre el arte como representación de lo real y como expresión individual. La crítica del ideal artístico convencional y la representación de la realidad con voluntad provocadora (Flaubert).

- El nuevo mito del artista.
- La contemporaneidad y la presencia de la ciudad frente a la historicidad romántica. Lo moderno como lo transitorio, fugitivo y contingente y como la rebeldía frente a la preceptiva tradicional (Baudelaire).

D) La revolución artística contemporánea.

- Las razones de las vanguardias artísticas: la eclosión del maquinismo y la sociedad industrial. Cambios en la esfera de lo social y de lo individual. La urbe y la nueva situación humana.
- La ruptura con las formas estéticas del pasado desde determinados supuestos ideológicos. Los Manifiestos artísticos.
- Propuestas artísticas innovadoras: el arte como norma y el arte como expresión.
- La comprensión del arte contemporáneo.

E) El hecho estético literario. La poesía y el lenguaje poético.

- Las nociones de poesía y poética en los pensadores griegos: rasgos básicos.
- La función del sujeto lírico en la existencia humana: ruptura de la realidad pragmática y forma de objetivación de creaciones personales y de experiencias.
- Rasgos propios del lenguaje poético. Lenguaje poético y lenguaje científico: distintas funciones, características y formas.
- Experiencia poética y experiencia musical: La reflexión estética sobre la música.

F) Ética y estética.

- Lo bello como símbolo de lo moral.
- Las vanguardias artísticas y las utopías. Una nueva estética: el arte para la vida. El arte como acción transformadora y regeneradora de la sociedad («el hombre nuevo»).
- La reflexión y el encuentro con la Naturaleza: el paisaje.
- Significado de la contemplación estética dentro de la vida actual.

Criterios de evaluación

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículum a cada comunidad educativa.

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deben servir como indicadores de la evolución de los alumnos, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego:

1. Analizar y describir la relación entre razón y sentimiento.

Mediante este criterio se trata de evaluar si los alumnos, después de analizar, contrastar y debatir los conceptos de razón y sentimiento, comprenden el concepto ilustrado de estética.

2. Diferenciar entre juicio estético, percepción estética y sentimiento estético.

Se trata de comprobar si el alumno es consciente de las bases que configuran la reflexión estética.

3. Elegir, de forma razonada, diferentes manifestaciones artísticas que sirvan para caracterizar el ascenso del «yo» y la nostalgia del pasado.

Se trata de evaluar la capacidad de los alumnos para discriminar las manifestaciones más adecuadas,

según sus implicaciones y valores expresivos, artísticos y sociales, para caracterizar la sensibilidad romántica.

4. Identificar y caracterizar la idea de «contemporaneidad» en el arte moderno como una reducción progresiva del «hoy» al instante.

A través de este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno es capaz de valorar razonadamente el concepto de «tiempo» en la estética realista e impresionista, empleando asimismo criterios razonados para discernir la evolución progresiva de una estética a otra.

5. Analizar y describir el nuevo mito del artista, explicando su condición de marginado, rebelde y maldito dentro de la sociedad.

Este criterio de evaluación tiene por objetivo determinar el nivel de conocimiento alcanzado por el alumno en relación con los problemas surgidos en la sociedad moderna, así como el enfrentamiento del artista con las normas.

6. Analizar y valorar los supuestos ideológicos que llevaron a los vanguardistas a proponer unas nuevas condiciones de vida a través del arte.

Se trata de comprobar la capacidad de las alumnas y alumnos para comprender el sentido de las manifestaciones artísticas vanguardistas, propuestas como instrumento para dar respuesta a sus exigencias de vida, individuales y sociales.

7. Agrupar en dos grandes conceptos los problemas del arte moderno: las propuestas del arte normativo -donde los objetos se descomponen para estructurar el espacio-, y las propuestas del arte expresivo -donde las emociones se anteponen al pensamiento-.

A través de este criterio se pretende evaluar si los alumnos, después de analizar, contrastar y debatir los conceptos propuestos, han asimilado claves para facilitar la comprensión del arte contemporáneo.

8. Integrar de forma razonada en una misma corriente estética diversos lenguajes artísticos (plástico, poético, musical), identificando y comparando a las distintas manifestaciones artísticas.

Se evaluará con este criterio la capacidad desarrollada por los alumnos y alumnas para interrelacionar lenguajes artísticos diferentes, comprobando al mismo tiempo si adaptan sus conocimientos teóricos del análisis estético a las distintas manifestaciones artísticas.

9. Contrastar y comparar las nociones de «arte como mimesis», «arte como símbolo de lo moral» y «arte para la vida», analizando de forma razonada sus repercusiones en el arte y en la vida de los artistas.

Con la ayuda de este criterio se pretende determinar el nivel de conocimiento logrado por el alumno en el tema de las relaciones entre arte y realidad, arte y naturaleza, y arte y sociedad.

10. Conocer las reflexiones estéticas más relevantes que se han dado y se dan sobre la experiencia musical, valorando la importancia que hoy día tiene dicho hecho artístico, así como sus relaciones y características peculiares respecto a otras manifestaciones artísticas y culturales.

Se trata de comprobar el grado de conocimiento y de sensibilización ante uno de los fenómenos artísticos más extendidos actualmente y ante las diferentes lecturas que del mismo se han hecho y se hacen, de modo que los alumnos y alumnas puedan participar más vivamente de la experiencia musical y debatir razonadamente los juicios estéticos que ésta suscita.

GEOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

La Geografía estudia la compleja interacción de los grupos humanos y el medio natural en el que viven y desarrollan su actividad, analizando el sentido de las relaciones que se establecen entre ambos y sus consecuencias espaciales y medioambientales. Su finalidad básica es pensar y entender el espacio.

La Geografía es capaz de aportar al estudiante de bachillerato un instrumento riguroso que le permita conocer y comprender el espacio creado y ordenado por la comunidad social de la que es miembro, en este caso Andalucía. Esa virtualidad formativa del conocimiento geográfico adquiere en el Bachillerato un sentido y una intensidad especial, en función de las capacidades de abstracción, conceptualización, generalización e inferencia que normalmente definen el pensamiento del alumnado de estas edades. Por tanto, sobre la base de los aprendizajes realizados a lo largo de la educación obligatoria, la perspectiva de análisis de la realidad geográfica de Andalucía debe trascender un enfoque meramente descriptivo e incidir en los aspectos más estructurales y profundos que intervienen en la configuración del espacio andaluz y en los proyectos y problemas que afectan a nuestra Comunidad en el marco de una explicación teórica rigurosa y crítica.

La Geografía que aquí se define, como materia optativa del bachillerato es, pues, una geografía de Andalucía, de sus imágenes diversas, de su potencial humano y de sus recursos económicos, de lo que la identifica con respecto a otros espacios del territorio del Estado español y del resto del mundo, de sus contrastes intrarregionales, de sus pervivencias del pasado y sus factores de modernidad, de sus grandes proyectos, sus problemas y sus perspectivas de futuro.

Una Geografía, en suma, que proporcione al alumnado de la etapa un conocimiento riguroso y ajustado del territorio en el que la sociedad andaluza ha creado una cultura genuina, profundamente enraizada en la cultura mediterránea pero de alcance y proyección universal.

Con esta materia optativa se pretende, finalmente, que los alumnos y alumnas andaluces aprendan a conocer y a valorar su tierra huyendo de los tópicos al uso que ofrecen visiones sesgadas y parciales de la realidad de Andalucía.

Objetivos

1. Conocer y valorar el territorio en el que se vive, analizar sus factores de unidad y de diversidad y adquirir una imagen realista de Andalucía, libre de tópicos y prejuicios.

2. Conocer las características generales de los diferentes medios naturales andaluces como fuentes potenciales de recursos y analizar sus elementos y factores básicos.

3. Comprender la importancia de los factores históricos en la configuración de la realidad geográfica actual de Andalucía.

4. Conocer las principales actividades económicas que se desarrollan en el territorio de Andalucía, analizando su distribución espacial, sus elementos de tradición o modernidad, sus problemas y perspectivas futuras y evaluando la importancia relativa de los distintos sectores económicos en el desarrollo regional.

5. Analizar los problemas ambientales que afectan a Andalucía, considerando simultáneamente las necesidades de desarrollo económico y social de determinadas zonas deprimidas y la defensa del medio ambiente en el marco de un modelo global de desarrollo sostenible para la región.

6. Explicar la desigual distribución geográfica de la población andaluza, comprendiendo su dinámica, su estructura y los problemas demográficos que afectan a su Comunidad.

7. Conocer las características geográficas del poblamiento en Andalucía, analizando el tipo de hábitat dominante en la actualidad y la extensión progresiva del modo de vida urbano en el medio rural.

8. Valorar la realidad geográfica de la Andalucía actual en el marco del Estado autonómico y de Europa, desarrollando sentimientos de pertenencia a espacios supranacionales con una actitud solidaria y activa.

9. Procesar adecuadamente información geográfica de diversa procedencia sobre Andalucía, mostrando destreza en la selección y registro de datos, en el análisis de los mismos, en la síntesis y en la utilización de mapas, gráficos, series estadísticas y otras fuentes propias de la Geografía.

Contenidos

1. Aproximación al análisis de la realidad geográfica andaluza.

La aproximación racional al conocimiento de la realidad geográfica andaluza a partir de la utilización de estrategias generales y técnicas concretas, constituye un contenido relevante de enseñanza y aprendizaje. A estas edades, el proceso de indagación en torno a problemas específicamente geográficos debe ser más riguroso, no sólo en lo que se refiere a la identificación y formulación precisa de los mismos, sino también en el planteamiento de hipótesis de trabajo y en la utilización crítica de la información y en la elaboración y comunicación de conclusiones. A estas estrategias generales se debe unir una mayor destreza y precisión en la interpretación y elaboración de información cartográfica, gráfica, estadística e icónica.

Desde otra perspectiva, se considera igualmente relevantes como contenidos de enseñanza y aprendizaje un conjunto de actividades y valores que deben ser promovidos a partir del conocimiento geográfico, entre ellas: el respeto hacia los distintos medios andaluces y el interés en su conservación; la sensibilidad ante los problemas que afectan al medio ambiente; la valoración positiva de la diversidad cultural que caracteriza la realidad geográfica andaluza; la sensibilidad ante los desequilibrios espaciales y las desigualdades sociales, etc.

2. Identidad e imagen de Andalucía.

- Andalucía vista por los andaluces: la percepción del territorio.

- Proceso de configuración de la identidad andaluza: la importancia de los factores históricos.

- Constitución de la Comunidad Autónoma. Identidad, extensión y límites.

- La imagen exterior de Andalucía. Andalucía, tópico y realidad.

3. El medio natural como condicionante del desarrollo andaluz.

- Las grandes unidades de relieve: Sierra Morena. La Depresión del Guadalquivir. El Sistema Bético. El litoral.

- Características generales del clima. Factores condicionantes y variedad climática. El clima de Andalucía como recurso y limitación: la problemática de la sequía; la importancia de las condiciones climáticas en la actividad turística.

- La diversidad de los suelos andaluces y sus posibilidades para el aprovechamiento agrario. Los problemas de degradación del suelo.

- El agua. La red hidrográfica. Problemática en torno al aprovechamiento de los recursos hídricos.

- Los paisajes vegetales: el bosque, el matorral y la dehesa.

4. El hombre y la historia como conformador del desarrollo andaluz.

- Quiénes somos y de dónde venimos los andaluces de ahora. Las divisiones territoriales andaluzas: principales hitos históricos. La problemática en torno a la propiedad de la tierra y sus raíces históricas. Los latifundios andaluces. Jornaleros y propietarios. Las reformas agrarias. Bases históricas de la industrialización en Andalucía.

- Cuántos somos y cómo estamos distribuidos los andaluces. Tendencias demográficas actuales. Densidad y desequilibrios intrarregionales.

- Educación y cualificación, claves para el desarrollo.

5. La organización del territorio: Poblamiento y sistema urbano.

- La modernización de la red viaria y su importancia como agente cohesionador y de desarrollo.
- Ciudades, pueblos, aldeas y cortijos.
- Tamaño y distribución de los núcleos urbanos.
- Organización de las redes urbanas. Áreas metropolitanas y conurbaciones.
- El modo de vida urbano y su implantación progresiva en el medio rural tradicional de Andalucía.

6. Explotación de recursos y actividad económica en Andalucía.

- La diversidad espacial y el dinamismo del sector agrario. Agricultura tradicional: El secano y el regadío. La modernización de las estructuras y de los sistemas agrarios andaluces: estudio de casos.
- Características y problemática del sector pesquero.
- Estructura y problemática del sector industrial andaluz. Principales sectores y áreas industriales.
- El sector comercial: estructura y funciones.
- La importancia del sector turístico en Andalucía: problemática y perspectivas de futuro.

7. Medio ambiente y desarrollo.

- Repercusiones ambientales de las actividades humanas y económicas: la contaminación atmosférica; la degradación de las aguas; la deforestación y la desertización.
- La problemática medioambiental. Figuras de protección y discurso. Los espacios protegidos andaluces: estudio de los casos significativos o del entorno próximo.
- Perfil de Andalucía en el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

8. Andalucía en el mundo actual.

- Andalucía en relación al resto de las Comunidades del Estado. Niveles de desarrollo relativo. Papel y funciones de Andalucía en el conjunto del territorio español.
- Andalucía y Europa. La incidencia de Andalucía en la integración de España en los organismos comunitarios europeos: sectores económicos afectados y problemática social. Ayudas comunitarias.
- La proyección africana y atlántica de Andalucía. Las relaciones de Andalucía con los países del Magreb y con los países iberoamericanos.

Criterios de evaluación

1. Identificar factores físicos y sociales que expliquen la singularidad geográfica del territorio andaluz, así como los contrastes que existen entre sus diferentes zonas.
2. Analizar alguna de los medios naturales de Andalucía, caracterizándolo en sus componentes básicos (relieve, clima, vegetación, suelos...) y en las interacciones que se producen entre ellos y valorándolo desde la perspectiva de la existencia de determinados recursos y de las posibilidades de desarrollo económico que ofrece.
3. Identificar algún problema ambiental relevante que afecte a una zona concreta, situándolo en el contexto socio-económico en que se produce, valorando críticamente las actitudes y los argumentos de los diversos colectivos implicados y proponiendo soluciones que hagan compatible el desarrollo de la zona con la conservación del entorno.
4. Analizar y comparar las estructuras agrarias (sistemas de propiedad y explotación, sistemas de cultivo, etc.) de dos diferentes zonas rurales andaluzas, identificando los elementos de tradición y modernidad que se observan en ellas con relación al proceso histórico que las ha configurado.
5. Localizar, en un mapa de Andalucía, las principales áreas industriales, identificando los problemas fundamen-

tales que afectan al sector industrial y evaluando las repercusiones en él de la pertenencia de España a la Comunidad Europea.

6. Analizar las tendencias demográficas de Andalucía identificando los cambios más significativos operados en las últimas décadas y explicando algunas repercusiones importantes de índole económica y social (paro, movimientos migratorios, etc.).

7. Analizar la evolución del poblamiento en Andalucía durante las últimas décadas (tamaño y tipología de los núcleos de población, fenómenos de conurbación, áreas metropolitanas, etc.) utilizando mapas temáticos, cuadros estadísticos, censos, etc., identificando los cambios más significativos que se han producido y poniéndolos en relación con otros procesos económicos y sociales (crecimiento demográfico, proceso de industrialización, éxodo rural, etc.).

8. Extraer información geográfica, sobre un fenómeno o espacio concreto de Andalucía, de las fuentes habituales de la Geografía (atlas y mapas a diferentes escalas, gráficos, imágenes, series estadísticas, etc.). Seleccionar, registrar, analizar e integrar adecuadamente los datos obtenidos.

9. Planificar una salida al entorno o trabajo de campo, preparar la documentación o material previo necesario, plantear cuestiones o problemas sobre la zona, recoger información, efectuar cálculos, dibujar croquis, etc., y elaborar y presentar un informe utilizando un vocabulario geográfico correcto.

GEOGRAFÍA GENERAL

La inclusión de una materia optativa de contenido geográfico en el Bachillerato, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, resulta especialmente interesante y susceptible de generar procesos de enriquecimiento del alumnado que curse esta materia, tanto en el ámbito de los conocimientos como de las actitudes.

Por otro lado, esta materia puede ser considerada complementaria de la de Geografía que aparece ya fijada en el Decreto 126/1994 de 7 de junio por el que se establecen las enseñanzas de Bachillerato en Andalucía. En efecto, el diseño de la materia de Geografía que aparece en el citado decreto se centra en la Geografía de España, no existiendo en la misma, por razones obvias, un tratamiento medianamente significativo de los conocimientos geográficos en un sentido genérico, salvo un breve núcleo introductorio. Para el alumnado que ha cursado o va a cursar Geografía de España, la materia optativa que ahora se propone permitirá una contextualización de los fenómenos geográficos españoles en un ámbito mucho más amplio. Pero la oportunidad de la inclusión de esta materia optativa no acaba en sus posibles aspectos complementarios de una materia pre-existente en el Bachillerato, sino que adquiere un peso específico propio dentro del marco del Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Efectivamente, la posición científica de la geografía como puente que comunica las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Tierra, conferirá al alumnado que la curse una base en materias relativas a dichas ciencias, en especial en sus aspectos ecológicos o ambientales, indudablemente importante. Será una visión del espacio geográfico como soporte de las actividades humanas que resulta de indiscutible utilidad para el estudiante de esta modalidad de Bachillerato. Por otro lado, parece claro en la actual situación en que se encuentran las cuestiones ambientales, que en el proceso formativo de las generaciones futuras, y especialmente en el de aquellos alumnos y alumnas que se decantan hacia las ciencias humanas y sociales, la reflexión, basada en conocimientos de índole geográfica, sobre las causas que explican el uso humano de la Tierra y los problemas que acarrea, puede ofrecer posibilidades pedagógicas muy estimables.

En todo caso esta materia debe constituir una base sólida para la reflexión sobre cuestiones que, siendo de interés y propias del campo de las ciencias humanas y sociales, sin embargo, hunden igualmente sus raíces en el campo de las ciencias de la Tierra y de la vida. Esta posición a caballo entre diversas disciplinas puede convertir a la Geografía en una buena oportunidad de aplicación de gran parte de los ejes transversales que subyacen en el Decreto por el que se establecen las enseñanzas de Bachillerato en Andalucía.

Se trataría, a partir de planteamientos abiertos, de transmitir el valor y la significación que presenta el carácter variable de la superficie de la Tierra, no sólo describiendo conjuntos de áreas geográficas, sino permitiendo al alumnado acceder a una explicación razonada de esas configuraciones plasmadas en paisajes, estructuras territoriales, etc. Los alumnos y alumnas que cursen esta materia adquirirán una visión sintética, global e integradora del espacio terrestre, entendiendo cada porción del mismo, a la escala de que se trate, en relación a otros lugares y como resultado de la interacción peculiar entre determinadas sociedades y determinadas condiciones ambientales. El resultado de dicha interacción serán los distintos medios geográficos.

Esta materia, poniendo su interés en los mecanismos que configuran el espacio terrestre, adquiere un valor indiscutible como ámbito para reflexión y toma de decisiones en la línea de que el alumnado conozca, valore y, en consecuencia, esté predispuesto a un posicionamiento crítico y comprometido en relación al uso socioeconómico del medio.

Objetivos

El desarrollo de esta materia debe contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

a) Conocer y comprender los elementos físicos y humanos que confluyen en cada territorio, considerando que toda estructura territorial que se manifiesta visiblemente en el paisaje no es sino la concreción espacial y localizada de procesos complejos de índole física y humana.

b) Comprender el tipo de interacciones que se producen entre las sociedades humanas y el medio en el que habitan y desarrollar sus actividades, asumiendo conscientemente que la Tierra es un hábitat diverso, variado, complejo y frágil que es necesario preservar para las generaciones futuras.

c) Valorar críticamente los fines de diversos modelos de desarrollo socioeconómico dominante, teniendo en consideración los efectos que la consecución de dichos fines puede producir en el medio en que se realizan las actividades económicas y sobre los colectivos y grupos humanos.

d) Manejar un conjunto de conceptos explicativos respecto a la localización y distribución de fenómenos que permita la comprensión de los hechos que configuran el entorno inmediato del alumnado.

e) Mostrar una actitud favorable hacia la participación activa en la toma de decisiones que afectan al territorio, partiendo de un proceso de reflexión acerca de los efectos que tiene sobre el medio la puesta en marcha de determinadas opciones tecnológicas, económicas o políticas.

f) Concebir el desarrollo socioeconómico como un proceso a largo plazo, asumiendo que dicho desarrollo debe garantizar y ser compatible con la calidad ambiental, la conservación del patrimonio natural, las singularidades culturales de los pueblos y una distribución de la riqueza basada en criterios de solidaridad y justicia social.

g) Interpretar adecuadamente el mundo que les rodea, analizando los factores que explican las características de las diferentes regiones del planeta Tierra, las

causas de la ubicación geográfica de los fenómenos y la realidad de lugares y pueblos.

h) Adquirir destreza en la selección y registro de datos, en el análisis de los mismos, en la síntesis, en la utilización de mapas, etc., mediante la integración de informaciones de diversa procedencia a partir de las cuales el espacio geográfico adquiere significado y es comprensible.

i) Tomar conciencia de la pertenencia a una comunidad internacional única y diversa a la vez, desarrollando actitudes favorables no sólo para el medio ambiente global como patrimonio del conjunto de la humanidad, sino para el conjunto de sociedades y respuestas culturales que se dan en la Tierra.

j) Considerar los problemas mundiales como propios a partir de la comprensión de la interdependencia entre los distintos pueblos y culturas que precisa de la cooperación y la solidaridad como respuestas social y ecológicamente explicables ante los problemas planteados por el necesario uso sostenible de los recursos mundiales.

Contenidos

A) El Análisis Geográfico y la Valoración Espacial.

- El espacio geográfico como sistema. La complejidad del análisis espacial: interacción de elementos y factores en las distintas escalas de análisis.

- Distribución espacial de elementos físicos y humanos.

- Localización de fenómenos geográficos en sentido absoluto y relativo.

- Escalas de percepción y análisis de diferentes realidades y problemas espaciales.

- Sistemas de representación espacial. El lenguaje cartográfico, estadístico y gráfico.

- Valoración del medio ambiente como entorno de la humanidad e interés en su conservación y mejora.

- Interés por conocer y analizar, de manera rigurosa y crítica, los principales problemas medioambientales a escala planetaria.

- Valoración crítica de modelos de desarrollo económico, tecnológico y social que comportan riesgos ambientales.

- Actitud favorable a la participación en las iniciativas sociales tendentes a la defensa y conservación del medio ambiente.

- Valoración ponderada de los problemas ambientales y las necesidades de desarrollo de determinados países y colectivos sociales.

- Sensibilidad ante los fenómenos de desigualdad, pobreza, marginación y déficit cultural que se producen en distintos contextos espaciales a escala planetaria.

- Valoración positiva de la diversidad de pueblos y culturas que conviven en el entorno geográfico de nuestro planeta y actitud de respeto y tolerancia hacia sus diferentes manifestaciones culturales.

B) Medio ambiente, población y actividades humanas.

- Características del medio ambiente planetario: Grandes conjuntos biogeográficos, rasgos distintivos y posibilidades para las actividades humanas. Ciclos fundamentales para la vida. La inserción de la actuación humana en los ciclos de la vida.

- Población humana. Movimientos naturales, tasas de crecimiento, distribución de la población y movimientos migratorios. Modelos demográficos, control de la población, perspectivas de futuro. Análisis de distintas tendencias y comportamientos demográficos en los grandes conjuntos regionales. Mecanismos favorecedores y restrictivos del crecimiento de la población humana. Perspectivas de futuro.

- Productividad de la Tierra desde el punto de vista de la ocupación humana. Recursos naturales, definición y tipos. Recursos renovables y no renovables. Usos sostenidos

de los recursos. Recursos naturales economizables. Los bienes naturales gratuitos. La conservación de los recursos.

- El medio ambiente como limitante de la actuación humana. Riesgo ambiental como fenómeno natural y como producto de la acción humana. Evaluación de beneficios y costes ambientales de las acciones humanas. Impacto ambiental y contaminación.

- Transformaciones de los ecosistemas: factores explicativos. Densidad de población, tecnología, niveles de consumo, productividad económica y productividad ecológica.

- Modelos de uso humano de la Tierra y sus consecuencias ecológicas y sociales. Tipos de impacto en función del modelo económico y tecnológico. Degradación ambiental y grandes tipos de contaminación. Análisis de casos significativos pertenecientes al mundo desarrollado o a los países en vías de desarrollo.

C) La construcción humana del entorno.

- La diversidad geográfica como muestra de diversidad cultural. Las regiones como construcción humana. Lazos que unen a los habitantes de una región. Criterios para una delimitación regional del espacio geográfico. El espacio geográfico como mosaico cultural.

- Los asentamientos humanos y sus causas. Modelos explicativos de los asentamientos.

- La difusión espacial de la cultura. La innovación y su difusión geográfica. Modelos de difusión cultural. Diferenciación y mezcla cultural, factores que condicionan la formación cultural y los intercambios.

D) La interacción entre los distintos espacios humanizados: Redes y jerarquías.

- El proceso de urbanización y sus causas. Redes urbanas. La comunicación entre los distintos núcleos urbanos. Accesibilidad. Modelos de asentamiento, niveles jerárquicos de los lugares centrales.

- La ciudad como sistema complejo. Estructura y funciones urbanas. Balance y evaluación del proceso de urbanización desde la perspectiva ambiental. La dependencia ecológica de la ciudad. La ciudad como entidad dominante de producción y consumo humanos.

- Los usos del suelo. Actividades relacionadas con la producción. Agricultura e industria. Las actividades de distribución. Los flujos económicos. La interdependencia económica. Significación ambiental de los modelos de asentamiento, de producción y de distribución. El modelo de utilización económica de la naturaleza. Beneficios y costes.

E) El Territorio como fuente de tensión. La competencia por el espacio y los recursos.

- Las divisiones territoriales y sus causas. La división político-administrativa del mundo. Fronteras espaciales y estados-nación. El derecho de uso de los recursos de la Tierra.

- La tensión internacional y sus causas.

- Niveles de desarrollo económico y sus causas. Agentes del desarrollo económico. La distribución de la riqueza y sus causas.

F) Hacia una construcción racional del territorio: Los grandes retos futuros en el uso humano de la Tierra.

- La definición del bienestar humano. La distribución equitativa de la riqueza.

- Las desigualdades espaciales y sus causas. La planificación de actividades. Modelos de intervención y compensación interterritorial.

- Los niveles de planificación y sus consecuencias espaciales.

- La construcción futura del entorno humano. Factores previsibles que condicionarán el uso humano de la Tierra. Economía, tecnología y uso de los recursos. Los agentes económicos, sociales y políticos de la construcción humana

del entorno. El medio ambiente del futuro: límites y posibilidades.

- Nuestro entorno inmediato como estructura espacial compleja. Componentes básicos. Factores que inciden en la configuración del entorno específico del alumnado. Análisis del paisaje inmediato. El uso del territorio y sus causas. Modelos territoriales en función de las características físicas y socioeconómicas de la zona. Impacto territorial de actividades humanas presentes y futuras.

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos físicos y humanos que confluyen en un territorio dado, establecer relaciones entre ellos y explicar la estructura territorial resultante en base a esos elementos y relaciones.

2. Reconocer un determinado tipo de paisaje, natural o humanizado, analizando los elementos que lo caracterizan en sus interrelaciones e interacciones más significativas y elaborando una hipótesis explicativa sobre los factores geográficos que lo han configurado.

3. Identificar y evaluar críticamente ejemplos de actuaciones humanas que impliquen sobreexplotación de los recursos naturales, degradación ambiental, deterioro del patrimonio cultural, relaciones sociales injustas..., valorando diferentes opciones de política ambiental y proponiendo medidas correctoras que garanticen el uso racional de los recursos, la conservación del patrimonio y la justicia social.

4. Localizar en mapas a distintas escalas áreas de la Tierra sometidas a procesos de degradación ambiental, e identificar los factores que desencadenan estos procesos, relacionándolos con el modelo de desarrollo socioeconómico dominante en esas áreas.

5. Extraer información geográfica, sobre un fenómeno o espacio concreto, de las fuentes habituales de la Geografía (atlas y mapas a diferentes escalas, gráficos, imágenes, series estadísticas, etc.). Seleccionar, registrar, analizar e integrar adecuadamente los datos obtenidos, elaborando y presentando un informe.

6. Elegir el sistema de representación geográfica más adecuado a la naturaleza de los fenómenos que se quieren analizar.

7. Reconocer las transformaciones más relevantes producidas en el entorno inmediato, relacionándolas con las normas e intereses que regulan el uso del territorio y con los cambios experimentados por la sociedad.

8. Analizar, a través de un ejemplo concreto, las relaciones existentes entre los problemas mundiales, la interdependencia entre distintos pueblos y culturas y la necesidad de la cooperación y la solidaridad para dar respuesta a los problemas planteados.

9. Proponer modelos que, partiendo de un desarrollo sostenible, den respuestas a los problemas que, a escala local y/o global, plantea el uso del territorio y de los recursos naturales del medio.

10. Localizar en un mapamundi las principales concentraciones urbanas e industriales del planeta, analizando los factores de dicha localización y extrayendo las consecuencias ambientales de estas actividades humanas para esos espacios geográficos concretos y para el conjunto de las regiones de la Tierra.

11. Analizar un problema actual de índole social que afecte a un pueblo, un estado o una comunidad (v. gr. enfrentamientos étnicos o raciales, hambre, migraciones masivas) identificando los factores causales, las consecuencias espaciales para el colectivo humano afectado y las implicaciones para el resto de los pueblos y naciones.

INFORMATICA APLICADA

Parece clara la necesidad intrínseca y objetiva del Sistema Educativo de incorporar masivamente los recursos tecnológicos. La consideración por parte de la sociedad

del ordenador como «máquina universal de uso personal» lo convierte en un medio que ofrece un conjunto de recursos y servicios relacionados con cualquier actividad humana y, específicamente, en la educativa.

En un sistema educativo que pretende desarrollar el principio didáctico de «aprender-haciendo», es decir que pretende que los alumnos y las alumnas desarrollen sus propias herramientas lógico-matemáticas interactuando con el entorno, el valor de la herramienta informática en el aula, cobra gran importancia.

La Informática oferta diversas posibilidades de profundizar en distintas formas de actividad tanto en alumnos como en profesores. El profesorado deja de ser el único depositario de los conocimientos, para compartir con los alumnos y alumnas conocimientos e intuición creativa a todos los niveles. La Informática complementa por tanto otra vía alternativa a la relación convencional «profesor-alumno» aportando nuevos planteamientos como:

- Factores de motivación de los alumnos y alumnas para trabajar con estas tecnologías.
- Individualización del proceso educativo.
- Posibilidades de retro y proacción educativa.
- Respuesta inmediata.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la informática supone el dominio de una técnica de intervención e interpretación de la realidad. Deberemos comenzar, detectando las características indicativas específicas del objeto de estudio más cercanas a los intereses y vivencias de los alumnos y alumnas, y las contrastaremos con las características que poseen los recursos informáticos tanto en el plano físico como en el lógico. De este modo, atribuiremos a dicho objeto los soportes informáticos más apropiados de acuerdo con las especificaciones de cada una de las situaciones descritas.

Esta materia optativa debe mostrar una adecuada coherencia y continuidad con la ofrecida para el Cuarto Curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para ello consideramos que tanto en la definición de objetivos como en la selección de contenidos debe contemplarse, como punto de partida, la situación de una asignatura optativa que los alumnos o alumnas hayan podido cursar con anterioridad.

De acuerdo con estas consideraciones parece necesario que este nuevo diseño curricular trate de modo cíclico y mediante profundizaciones específicas los contenidos de la asignatura del mismo nombre correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.

El acercamiento del alumnado a esta materia no sólo está diseñado para un tratamiento específico de determinados conocimientos, sino que debe ofertarse como recurso para todas las áreas curriculares.

En este sentido la existencia de una asignatura que pueda ser elegida como optativa por alumnos y alumnas de las diferentes modalidades del Bachillerato, debe contar con la suficiente profundización de las posibles aplicaciones de la informática a cada una de ellas.

Objetivos

Esta materia ha de contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

- a) Desarrollar actitudes investigadoras relacionadas con las destrezas cognitivas y el aprendizaje autónomo.
- b) Valorar la importancia del trabajo en grupo, asumiendo responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas desarrollando actitudes de cooperación.
- c) Adquirir los conocimientos básicos de la informática así como los procedimientos que definen las estructuras lógicas de la materia.

d) Utilizar los conocimientos informáticos para seleccionar, recuperar, transformar, analizar, transmitir, crear y presentar la información.

e) Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y resolución de problemas.

f) Facilitar el conocimiento de la realidad tecnológica en la que se desenvuelven los alumnos al valorar los efectos de la informática en la sociedad.

g) Iniciar al alumnado en el cómo y por qué deben reestructurar sus conocimientos y los medios de los que disponen para obtener nuevas destrezas que les permitan interactuar con el ordenador.

h) Conocer las aplicaciones básicas de la informática en el ámbito de la modalidad de Bachillerato en que se inserta.

Contenidos

La herramienta informática es difícilmente adaptable a una rígida estructura de bloques. Para realizar una correcta interpretación de los contenidos éstos deben ofrecerse desde una perspectiva integrada y global. El profesorado debe elegir por tanto, aquellos contenidos que posean significación lógica y se relacionen con las ideas, las experiencias y las necesidades del alumnado, así como con el proyecto curricular que se desarrolle en el centro.

A) Características físicas de los equipos informáticos.

En un equipo informático existen distintos elementos que interactúan y se comunican entre sí. Aunque contemplemos al ordenador como una única máquina, realmente está formado por un conjunto de máquinas conectadas entre sí. El análisis de las diversas funciones de cada uno de los elementos que constituyen el ordenador debe ser uno de los aspectos más importantes a estudiar en este apartado.

Entre otros pueden estudiarse:

- El ordenador: componentes y funciones.
- Clases de ordenadores.
- El soporte lógico: los programas.
- Los sistemas operativos para ordenadores personales.

Principales funciones.

- Ficheros importantes del sistema operativo: ficheros de datos y ficheros ejecutables.
- Entornos gráficos.

B) La información y los datos.

Es importante insistir que independientemente del tipo y tamaño del ordenador, en todos ellos se produce un flujo de datos que finalmente se convierte en información. Los alumnos y alumnas deberán identificar el ciclo del procesamiento de datos y analizar cómo se produce y los elementos que intervienen en este proceso:

- Los elementos de un sistema de información.
- El ordenador y el ciclo de procesamiento de la información.
- Métodos para el proceso de datos.

C) Soportes y dispositivos de entrada y salida.

Estos contenidos se orientarán a mostrar y familiarizar al alumnado con los soportes y dispositivos de entrada y salida, evaluándolos en términos de fiabilidad, rapidez, seguridad y costes:

- Procedimientos de entrada y salida de datos.
- Dispositivos de entrada: teclado, pantalla táctil, ratón, lápiz óptico, etc.
- Dispositivos de salida: monitores, impresoras, etc.
- Estudio de dispositivos específicos de interés en el caso de la modalidad de Tecnología tales como: plotter, tablas digitalizadoras, scanners, robots, etc.

D) Soportes lógicos.

La importancia de los soportes lógicos como elementos de control sobre el ordenador deben ser analizados y valorados por los alumnos y alumnas. La falta de un tipo universal de soporte lógico con aceptación general hace aconsejable el uso de aquéllos que resulten más adecuados a los objetivos de la materia.

Este apartado puede resultar muy adecuado para la elección de programas que aporten características específicas a las distintas modalidades de Bachillerato que curse el alumnado de esta materia. Así pues podemos enumerar algunos de los posibles tipos de soportes lógicos en los que profundizar según la modalidad elegida:

a) Artes: Preferiblemente incidir en programas de dibujo Asistido por Ordenador y Autoedición.

b) De Ciencias de la Naturaleza y de la Salud: Programas de Gestión de Gráficos Estadísticos y Bases de Datos Relacionales.

c) Humanístico y de Ciencias Sociales: Bases de datos Documentales y Autoedición.

d) Tecnológico: Introducción a los Lenguajes de Programación y al Control de Procesos.

E) Informática y Sociedad.

El estudio del papel que desempeña la informática en los procesos productivos, el análisis de las oportunidades laborales que ofrece, así como su dimensión ética (derecho a la seguridad e intimidad personal, control adecuado de los datos, etc.) deberán ser los contenidos que se aborden en este apartado:

- Las Tecnologías de la información: evolución, difusión y expectativas de futuro.

- Implicaciones sociales, culturales y económicas de las tecnologías de la información.

Criterios de evaluación

En este apartado se establecen los criterios que deben contemplarse para valorar el desarrollo de las capacidades propuestas.

1. Sobre el aprendizaje autónomo.

Debemos valorar la capacidad del alumnado para interiorizar, afrontar y participar en los procesos de aprendizaje y aplicarlos a situaciones diferentes.

2. Sobre planteamiento y resolución de problemas.

La descomposición de un problema complejo en módulos más simples, y su correspondiente análisis lógico y elaboración de destrezas para su resolución debe ser uno de los aspectos más importantes a valorar.

3. Sobre participación y trabajo en equipo.

El ordenador como sistema de comunicación, permite organizar diversos tipos de actividades que potencien el trabajo en grupo en el ámbito escolar. También el papel del profesorado deberá establecerse de forma diferente; ya no será el receptor y evaluador del trabajo final sino que establecerá una relación de colaboración con los grupos, estableciendo sugerencias, orientaciones y corrigiendo errores.

4. Sobre procesamiento de la información.

Debe pretenderse que los alumnos y alumnas, situados en un entorno cultural con mensajes muy variados y sujeto a una enorme y cambiante oferta informática, sean capaces de utilizar el ordenador como una herramienta que les será útil en sus actividades personales y profesionales.

5. Sobre el uso reflexivo y crítico de la informática.

Capacitar al alumnado a tomar un papel activo y crítico en la utilización de la herramienta informática como instrumento de análisis y procesamiento de la información, en contraposición con la actitud de receptor pasivo ante los nuevos avances tecnológicos.

MEDIOS DE COMUNICACION

Las imágenes han sido siempre el medio con más capacidad de representación, conocimiento y transformación de la realidad. El crecimiento de los grandes medios de comunicación en la actualidad, hace cada vez más necesario capacitar al alumnado en la comprensión de lo que podríamos llamar la «percepción consciente activa» de los mismos, en un proceso que les llevaría al conocimiento de los diferentes medios, a la decodificación de los mensajes, a la interpretación y a la emisión de respuestas. Por todo ello, el planteamiento educativo de las distintas formas de comunicación, debe ir encaminado, desde un primer punto de vista, hacia la normalización de nuevas vías de comunicación en el ámbito de la enseñanza, y desde otro, hacia el desarrollo de las capacidades, conocimientos, actitudes y valores que los medios de comunicación favorecen, como parte integral de la formación del alumnado.

En un sistema educativo que pretende desarrollar el principio didáctico «aprender-haciendo», es decir, pretender que el alumnado haga uso de sus propias habilidades y conocimiento en el entorno, supone que el empleo de otros tipos de comunicación cobran gran importancia.

El acercamiento del alumnado a las teorías y las prácticas del mundo de la comunicación no debe ser específico de una determinada área, sino que se debe tener en cuenta como recurso en todas las áreas y materias curriculares. Los elementos educativos básicos de la comunicación han sido abordados a lo largo de las distintas etapas que conforman la enseñanza obligatoria. De esta forma se han abordado en las áreas de Lengua, Conocimiento del Medio, y Educación Artística correspondientes a la etapa de Educación Primaria así como en las de Educación Plástica y Visual y de Lengua correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, además de en las materias optativas de Información y Comunicación y Talleres Artísticos. Se hace necesario una profundización a lo largo del Bachillerato ofertándose como materia optativa en todas sus modalidades con el objeto de permitir al alumnado una formación más específica, orientadora de estudios o profesiones posteriores, a la vez que proporcionarle una mayor competencia educativa en la sociedad actual, de acuerdo con la madurez propia de ese tramo educativo.

En definitiva, esta materia pretende integrar los medios de comunicación en el conocimiento de los procesos globales de comunicación, aproximando al alumnado a los mecanismos que en la actualidad promueven y median la mayor parte de la misma.

Objetivos

El desarrollo de esta materia debe contribuir a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:

a) Conocer la evolución de las formas de comunicación, desde las más sencillas históricas hasta las más sofisticadas de la actualidad.

b) Profundizar en el uso de los lenguajes, las técnicas y los sistemas de producción de los medios de comunicación.

c) Comprender el funcionamiento y el uso de las tecnologías de la comunicación manteniendo actitudes activas, reflexivas y críticas sobre las mismas, a través de la práctica.

d) Interpretar los mensajes producidos mediante las tecnologías de la comunicación descifrando sus elementos formales, estructurales e intencionales.

e) Analizar y valorar los diversos usos de las tecnologías de la comunicación reconociendo sus contenidos ideológicos.

f) Tomar decisiones adecuadas en consonancia con los procesos de producción de mensajes.

g) Interpretar y producir mensajes con diversas intenciones comunicativas, respetando otras formas de expresión distintas a las habituales en su medio social.

h) Realizar trabajos de comunicación en equipo con actitudes solidarias, activas, participativas y coordinadas, que permitan el desempeño de tareas comunes, rechazando toda discriminación debida a motivos personales o sociales.

Contenidos

Para comprender la importancia de los medios de comunicación en la sociedad actual, es necesario entender todos los mecanismos que le sirven de soporte y que influyen en el mensaje, en el individuo, en su visión de la realidad, así como la repercusión de éstos en los procesos cognitivos y sociales. Todo individuo debe ser consciente de ellos para conocerse a sí mismo, comprender lo que le rodea y comunicarse con los demás. Para el desarrollo de esta idea general se estructuran los contenidos en tres núcleos:

1. La comunicación como hecho social.

Distintas formas de comunicación a través de la historia de la humanidad.

- La primitiva comunicación iconográfica.
- Los símbolos y los gestos.
- La comunicación oral.
- La aparición de la escritura. Los textos manuscritos.
- La invención de la imprenta. Libros y periódicos.
- Los inicios de la tecnología audiovisual. El cine y la fotografía.

- La irrupción de la radio y la televisión.
- La aparición de las telecomunicaciones.
- Las Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación.

Cambios que produce la comunicación en la sociedad.

- El concepto de «Aldea Global».
- La colonización cultural y las culturas propias.
- La formación de opinión en la sociedad.
- La industria de los Medios de Comunicación.

Actitudes ante la comunicación.

- La necesidad que tiene la humanidad de utilizar adecuadamente los Medios de Comunicación.
- Valoración de forma crítica de las aportaciones que los Medios de Comunicación han aportado al progreso de la Humanidad.

Conocimiento y reflexión sobre las actitudes y valores que la Comunicación, en general, y los Medios de Comunicación, en particular, aportan al ser humano.

2. Elementos básicos de la comunicación.

Elementos que conforman la comunicación, teniendo en cuenta fundamentalmente su presencia en los Medios de Comunicación.

- El emisor: periodista, empresas, grupos políticos y sociales, etc.

- El receptor: diversas capas de la sociedad, oyentes, lectores, etc.

- El mensaje: diversificación de las características en función también del medio utilizado, del contexto, etc.

- El medio: los condicionamientos que se producen por la utilización de los distintos medios.

Proceso de la comunicación.

- Los medios audiovisuales como mediadores de la comunicación.

- El concepto de EMIREC, como elemento de comprensión de los procesos de comunicación entre los emisores y los receptores y la necesidad de ser no solamente receptor de mensajes para que la comunicación se produzca de modo recíproco.

- Fórmulas de retroalimentación.

- Cómo elaborar mensajes a través de los medios de comunicación.

- Otros elementos que influyen en la comunicación.

- La presentación del mensaje.

- La estética.

- Los recursos propios de este tipo de mensajes.

3. Elementos tecnológicos de la comunicación.

Tratamiento de la comunicación por los distintos medios tecnológicos.

- Imagen fija:

Prensa.

Cómic.

Fotografía.

Fotonovela.

Fotomontaje.

Diaporama.

Publicidad.

- Imagen en movimiento:

Cine.

Vídeo.

Televisión.

Publicidad.

Acceso a la producción de mensajes.

- La guionización:

El guión literario.

El guión técnico.

- Tratamiento del sonido:

El texto hablado:

- La narración.

- El diálogo.

- La presentación narración-diálogo.

La selección musical.

El sonido directo.

La mezcla.

Criterios de evaluación

En este apartado se establecen los criterios que deben contemplarse para valorar el desarrollo de las capacidades propuestas.

Se realizará de forma continua, según los criterios establecidos en las normas generales de evaluación de Bachillerato establecidos en el Decreto 126/94 de 7 de junio, teniendo en cuenta los progresos realizados por los alumnos y alumnas a lo largo de todo el curso; su comportamiento en el aula, los logros obtenidos en cuanto a la adquisición de técnicas y conocimiento de los medios, la capacidad para relacionar las distintas unidades didácticas desarrolladas, así como con otras materias del currículum, la creatividad que aporte a sus trabajos y su grado de superación.

1. Sobre el aprendizaje autónomo.

Debemos valorar la capacidad del alumnado para interiorizar, afrontar y participar en los procesos de aprendizaje y su aplicación en situaciones diferentes; así como el desarrollo de la sensibilidad artística, procurando que tomen conciencia de lo que hacen y consiguen.

2. Sobre el planteamiento y resolución de problemas.

La descomposición de un problema complejo en módulos más simples, y su correspondiente análisis lógico y elaboración de destrezas para su resolución deben ser uno de los aspectos más importantes a valorar, así como el grado de consecución de los objetivos propuestos, el nivel de conocimientos adquiridos sobre la materia, la evaluación de los aprendizajes y la actitud presentada ante ella.

3. Sobre la participación y el trabajo en equipo.

Los medios de comunicación permiten organizar diversos tipos de actividades que potencien el trabajo en grupo en el ámbito educativo. El papel del profesorado deberá establecerse de forma diferente, ya que no será el receptor y evaluador del trabajo final sino que establecerá una relación de colaboración con los grupos, proponiendo sugerencias, orientaciones y corrigiendo errores. En todo caso asumiendo el papel de animador y no de crítico.

4. Sobre el procesamiento de la información.

Se pretende que el alumnado situado en un entorno cultural con mensajes muy variados, pueda utilizar los distintos medios de comunicación de manera que le sean útiles en sus actividades personales y profesionales.

5. Sobre el uso reflexivo y crítico de los medios de comunicación.

Capacitar al alumnado a tomar un papel activo ante los medios de comunicación que le conduzca al procesamiento y análisis de la información, en contraposición con la actitud de receptor pasivo ante los nuevos avances tecnológicos.

MÚSICA

La música ha adquirido en las últimas décadas un relevante papel en la sociedad. Los avances técnicos desarrollados, sobre todo en el campo de la reproducción musical, unidos al impresionante papel desempeñado por los medios de comunicación en los que opera el sonido han contribuido de forma determinante a ampliar y potenciar una oferta musical cada vez más rica. Todo ello ha contribuido también a facilitar el acceso a dicha oferta de un mayor número de personas.

Ante esta realidad, el alumnado se convierte de hecho en un consumidor incapaz de permanecer ajeno. Su formación como auditorio activo y crítico iniciada y desarrollada a lo largo de la Educación Obligatoria, debe completarse en el Bachillerato. Para ello es necesario facilitar su acceso a una mayor y más completa información sobre todo lo que abarca el complejo mundo de la música actual.

Consecuentemente la Música en el Bachillerato tiene como principal finalidad desarrollar y potenciar el conocimiento, el análisis, la comprensión, la valoración y el disfrute de la realidad musical que se manifiesta en la sociedad en general, y en la Comunidad Andaluza en particular. Su presencia como materia optativa en Bachillerato de Artes y en el de Humanidades y Ciencias Sociales permitirá a las alumnas y los alumnos completar su formación artística, desde una perspectiva global, al desarrollar desde las distintas materias artísticas los mismos procesos. Del mismo modo, sus aportaciones en Humanidades y Ciencias Sociales favorecen la adquisición de una visión más amplia de la cultura y la sociedad de cada período de la Historia.

La Música ha de contribuir al desarrollo de las capacidades expuestas para el Bachillerato, si bien su mayor atención debe centrarse en todos aquellos aspectos que contribuyen a potenciar en el alumnado la sensibilidad artística, un mejor conocimiento de su patrimonio cultural

y del mundo, así como del papel que la música juega hoy en la sociedad.

Se pretende ampliar, de este modo, el conjunto de conocimientos, experiencias y vivencias musicales de las alumnas y los alumnos, y su aplicación y utilización en situaciones de observación, identificación, interpretación, improvisación, análisis y, en definitiva, en aquellas actividades relacionadas con la música. El tratamiento de la materia compartirá el mismo enfoque utilizado a lo largo de la Educación Obligatoria. Así, el desarrollo del «saber percibir», para «saber hacer» y «saber analizar», que han constituido la base del tratamiento de la música durante la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria deben estructurar el estudio de la materia durante este período. No obstante, las características del alumnado de Bachillerato unidas a la mayor cantidad y calidad de la información que se pone en juego, permitirá abordar una más amplia diversidad de temas, a través de los cuales se podrá profundizar en el desarrollo de los procesos de percepción, investigación y análisis, y consecuentemente en un mejor conocimiento de la música en general. En este sentido es necesario tener en cuenta la función más específica y profesional que tienen las enseñanzas de los Grados Elemental y Medio de Música impartidos en los Conservatorios.

Partiendo de los hechos musicales más próximos a la realidad del alumnado, se podrá plantear un tratamiento global de la materia que contemple no solamente los aspectos musicales, sino también los históricos, económicos, sociales, estéticos y todos cuantos influyan de una manera u otra en sus diversas manifestaciones. A través de ellos, se establece un estrecho marco de relación con el resto de las materias del currículum que garantiza una visión pluridimensional de dicho hecho musical. Todo ello les permitirá, a su vez, profundizar en el estudio de las obras musicales del pasado y del presente, del Patrimonio Musical Universal y específicamente del Patrimonio Musical Andalúz, con capacidad para incorporar aquellas corrientes y tendencias que surgen en el panorama musical.

En definitiva, se estará potenciando una profundización en el conocimiento de la música desde la perspectiva artística, científica y técnica, que contribuirá a orientar al alumnado hacia otras materias afines o complementarias a las disciplinas que está cursando.

Por otra parte, es necesario abordar no sólo las perspectivas expuestas, sino además todas aquellas funciones que socialmente desempeña la música. Desde este punto de vista habrá que considerar tanto las tradicionales, muchas de las cuales siguen teniendo vigencia, como aquellas que, derivadas de la aparición de nuevas necesidades, le concede la sociedad actual. En este sentido mención especial debe otorgarse a las funciones de comunicación que desarrolla la música.

El desarrollo curricular de esta materia se debe plantear de tal forma que las alumnas y los alumnos puedan adquirir los conocimientos a través del placer estético y sin olvidar el componente lúdico que siempre acompaña a la música. A tales efectos, será necesario facilitar contextos y situaciones que favorezcan la audición y el análisis de obras, así como la práctica musical fundamental en la potenciación de la creatividad.

El desarrollo de las distintas vías de expresión musical, tanto vocal, instrumental, como de la danza, ofrecerá la posibilidad de manifestar sus preferencias personales, así como las destrezas adquiridas, a través del placer con que se realizan estas actividades. De esta forma se estará contribuyendo a la consolidación de hábitos y técnicas propios de la práctica instrumental, que se derivan de un deseo de participación activa en la sociedad.

Teniendo en cuenta que habrá alumnos y alumnas interesados en iniciar o continuar estudios superiores, sea cual sea la especialidad que cursen, y que para otra parte del alumnado esta materia supondrá un último

contacto sistemático con la música, se debe garantizar que el diseño de esta materia pueda responder a las necesidades de demanda planteadas por todos ellos. De esta forma, también se estará contribuyendo a atender la diversidad de intereses de unos y de otros. Esta diversidad, no debe verse condicionada por el tratamiento global de la materia, sino que dicho tratamiento debe posibilitar desarrollos y procesos específicos que respondan a demandas concretas.

Se pretende que las alumnas y los alumnos sean oyentes motivados y críticos capaces de seleccionar entre la oferta musical, según sus propios gustos e intereses; que sean intérpretes motivados capaces de disfrutar y gozar con la interpretación individual y colectiva. Se pretende, asimismo, que todos ellos puedan valorar la música como un elemento básico de la sociedad donde viven, un componente fundamental de la cultura y la tradición de los pueblos; un medio para la expresión y la comunicación; y un vehículo para el desarrollo del bienestar personal.

Objetivos

Esta materia ha de contribuir a desarrollar en las alumnas y los alumnos las siguientes capacidades:

1. Analizar los diferentes usos de la música y valorar su incidencia en distintos contextos y situaciones de la vida cotidiana.
2. Aplicar los conocimientos, experiencias y vivencias personales en el análisis de obras musicales, desde la perspectiva formal, estilística y estética; y en la interpretación de las mismas.
3. Reconocer y valorar el papel de la música en los medios audiovisuales, aplicando de forma creativa sus recursos en la realización de producciones propias.
4. Conocer y valorar el Patrimonio Musical Andaluz a través de sus diferentes manifestaciones y de las interpretaciones de sus obras.
5. Comprender el desarrollo de los procesos creativos y de comunicación de la obra musical desde sus orígenes hasta su interpretación, reproducción y difusión.
6. Participar en la organización y desarrollo de actividades musicales tanto dentro como fuera del centro, contribuyendo así al desarrollo cultural del mismo y de su entorno.
7. Estudiar la música en los contextos en los que ésta se produce, teniendo en cuenta las incidencias sociales, culturales, económicas y políticas que actúan en ella.
8. Utilizar los principales recursos musicales como fuente de estudio e investigación, manifestando nuestras opiniones críticas y valorando su incidencia en el disfrute y goce personal.

Contenidos

Música, Cultura y Sociedad

1. La música y su difusión en la sociedad contemporánea.

En numerosas ocasiones y espectáculos en que alumnos y alumnas participan, la música se convierte en uno de los principales protagonistas, llegando en muchos de ellos a ser el más importante. Del mismo modo multitud de actos, ceremonias y acontecimientos, en general, necesitan de la música para su ambientación y desarrollo. Conciertos, óperas, zarzuelas, teatro, circo, eventos deportivos, actos oficiales de una ciudad, de una comunidad autónoma o de un país, fiestas populares, procesiones, celebraciones de diferentes épocas del año, celebraciones familiares...; en todas ellas la música adquiere una especial relevancia. El estudio y análisis de la música y sus usos en estas manifestaciones supone ofrecer al alumnado la posibilidad de aplicar los conocimientos, experiencias y vivencias

musicales propias en una amplia variedad de contextos ricos en posibilidades. En estos contextos se han de estudiar y valorar igualmente los aspectos comunicativos que son inherentes al hecho musical.

Por una parte se ha de propiciar la percepción, la identificación y la comparación de los diferentes elementos de la música; por otra se ha de permitir la profundización en el conocimiento de las diferentes manifestaciones musicales y de los usos sociales de la música. Se ha de favorecer también el acercamiento del alumnado a las mismas como oyente activo y crítico, de manera que ello le permita seleccionar entre tan amplia oferta manifestando sus gustos e intereses personales y disfrutando con todo ello.

De la misma forma se llevará a cabo el estudio de los usos y posibilidades de la música en aquellas situaciones, tanto individuales como grupales, próximas a la realidad diaria del alumnado: en casa, en reuniones con grupos de gente, en la discoteca, en las fiestas, etc.

A partir de la observación, estudio y análisis de la música ambiental en lugares públicos (grandes almacenes, estaciones, restaurantes...) y privados se podrán identificar y determinar cuáles son las características comunes de las obras utilizadas en estos contextos, pudiendo a partir de ello seleccionarse otras que cumplan los mismos cometidos.

Mención aparte merece la utilización de la música en los medios audiovisuales. Es necesario que se conozcan los principales recursos musicales empleados en dichos medios y los papeles que en cada caso desempeñan. A través de grabaciones de audio o de video se favorecerá la percepción de dichos recursos, para su posterior aplicación en situaciones de experimentación y manipulación de sus correspondientes soportes, así como en la elaboración de producciones propias tanto individuales como grupales.

En todos los contextos expuestos se debe potenciar el desarrollo de actitudes de valoración de las diferentes funciones sociales que desempeña la música, así como de los elementos y circunstancias que intervienen en ellas. También debe contemplarse el análisis de las actitudes de las personas que participan en ellas, o de las que de una manera u otra se sienten afectadas por las mismas.

2. Creación y producción de la música.

La creación musical y los diferentes recursos en ella utilizados deben ser estudiados, por las alumnas y los alumnos de Bachillerato, para entender aún mejor las obras musicales como resultantes de los procesos que el compositor desarrolla. Una vez analizados se deben ofrecer situaciones y contextos que permitan la utilización de dichos recursos en la elaboración de producciones propias.

Es necesario también que el alumnado conozca el camino que recorre una obra desde su creación y producción hasta su difusión y recepción por el oyente a través de los diferentes medios. En el caso de la música grabada se estudiará cómo se desarrolla la grabación, la edición, la comercialización, el papel que desempeñan las emisoras de radio, las cadenas de televisión, la publicidad y la crítica especializada en los diferentes medios de comunicación. En el caso de la música en directo se incluirá la organización de conciertos y recitales, los tiempos y los lugares que se utilizan, así como el estudio de las manifestaciones habituales en el entorno cultural de alumnos y alumnas. Todo ello proporcionará a las alumnas y los alumnos la información necesaria para entender el complejo mundo de la música en la actualidad y valorar los elementos que en él intervienen.

De forma relacionada con lo anterior se podrán comprender y apreciar las distintas facetas de la profesión de músico en la actualidad: compositor, arreglista, intérprete, profesor, etc., así como otras profesiones derivadas de la actividad musical: agentes, técnicos e ingenieros de

sonido, productores, etc., y las funciones que cada una de ellas desarrolla.

3. Música popular y música culta.

En el contexto del estudio del papel de la música en la sociedad contemporánea y teniendo en cuenta las distintas formas en que el alumnado se relaciona con las manifestaciones musicales, se tratarán aquellas características que identifican y diferencian a la música popular y a la música culta, sus diferentes funciones y usos, así como las relaciones entre ambas y sus elementos comunes. También se favorecerán actitudes de valoración, apreciación y respeto ante la diversidad de manifestaciones musicales populares que forman parte de los diferentes entornos culturales. Se prestará especial atención al flamenco y a la música popular de Andalucía en general. Igualmente se favorecerá la apreciación, valoración y respeto por las manifestaciones de música culta, por su significación y por los espacios culturales con los que se relacionan y en los que tienen lugar.

La obra musical y su evolución en el tiempo:
Análisis, comprensión y valoración

El conocimiento de la época, lugar, entorno geográfico, estilo, forma, corrientes artísticas y, en definitiva, el contexto social y cultural, ofrecerá al alumnado una visión más completa sobre el autor y su obra. Al mismo tiempo le ayudará a entender mejor a ambos, y a las circunstancias que les rodean. En este sentido se debe hacer referencia a las relaciones que se establecen entre música, cultura y sociedad, a lo largo de la historia, teniendo en cuenta las nociones básicas sobre la música en diversas culturas y sociedades.

También es necesario hacer referencia al desarrollo y evolución de algunos estilos musicales históricos de forma relacionada con la evolución histórica, científica y cultural. Estas referencias incluirán algunas ideas básicas sobre estética musical y sus relaciones con otros elementos estéticos propios de cada época.

Para ello es de suma importancia seleccionar obras adecuadas donde las alumnas y los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos; de cara a la realización de análisis formales, en los que puedan reconocer la estructura organizativa de las mismas, motivos, frases y su correspondiente tratamiento; su textura armónica, la relación música-texto, así como las relaciones históricas, sociales y culturales que se concretan en torno a la obra musical.

Se deberá favorecer que alumnos y alumnas adquieran una percepción global de la obra musical, como resultante de establecer relaciones entre los aspectos analíticos, las vivencias propias y el mundo de los sentimientos, de las ideas y la sensibilidad personal. Ello ha de perseguir al mismo tiempo un mayor goce y disfrute de la obra en cuestión.

Para el tratamiento de todos estos contenidos, debe ser habitual en clase el estudio de autores y obras representativos del Patrimonio Musical Andalúz. El análisis de éstos favorecerá una mejor comprensión y valoración de dicho Patrimonio.

Práctica musical

La práctica musical en el Bachillerato debe seguir ocupando un lugar destacado como medio para la aplicación de los conocimientos adquiridos, de utilización de los recursos técnicos e interpretativos desarrollados y como marco para la vivenciación y disfrute de la música.

Se debe ampliar el repertorio vocal, instrumental, de movimientos y de danza abordado a lo largo de la Educación Obligatoria. En estos repertorios deben ser habituales las obras del Patrimonio Musical Andalúz.

La potenciación de la improvisación y la creación, unidas a la interpretación individual y en grupo deben ser habituales en clase. A partir de ellos se pueden organizar conciertos en el propio centro, en los que el alumnado participe tanto en la organización como en su desarrollo.

La realización de montajes escénicos y audiovisuales, donde la música desempeñe un importante papel constituye un inmejorable contexto de trabajo en el que poner en juego todo el bagaje de conocimientos y experiencias adquiridas.

Criterios de evaluación

1. Valorar la capacidad de análisis de algunos de los usos sociales de la música en situaciones cotidianas.

2. Constatar el nivel de utilización de los conocimientos adquiridos, en el análisis de obras musicales habituales en clase.

3. Apreciar el nivel de aplicación de aquellos recursos más significativos de los medios audiovisuales en la realización de las producciones elaboradas por las alumnas y los alumnos.

4. Constatar el conocimiento que tienen las alumnas y los alumnos sobre las obras más representativas del Patrimonio Musical Andalúz, valorando las interpretaciones que realicen de algunas de ellas.

5. Reconocer la capacidad de las alumnas y los alumnos de cara a la utilización de los procesos creativos básicos en el desarrollo de las elaboraciones propias.

6. Valorar la participación de las alumnas y los alumnos en la organización y el desarrollo de actividades musicales en el centro y su entorno próximo.

7. Apreciar la capacidad de las alumnas y los alumnos para la realización de análisis de las influencias sociales, culturales, económicas e incluso políticas que se manifiestan en las obras musicales.

8. Constatar el nivel de utilización de los recursos musicales ofrecidos por la sociedad actual, como fuente de estudio e investigación, y en el desarrollo de las actividades habituales en el aula.

PSICOLOGÍA

En un marco de aproximaciones múltiples y multidisciplinarias al ser humano, caracteriza a la Psicología conocer al hombre como sujeto activo y principio de un comportamiento. Las determinaciones sociales y ambientales no impiden que ese comportamiento lo sea de un individuo y no de cualquier otro. La conducta humana así presentada es comprendida bajo conceptos de verdadera acción, de interacción con el medio estimulador, y no de mera reacción o respuesta a él.

A pesar de esta especial referencia al ser humano, la Psicología estudia también la conducta de organismos animales no humanos, de manera que en la Psicología aparecen dos vertientes.

Por una parte, algunos de sus temas y métodos de estudio la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas (así ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje). Por otra parte, la Psicología constituye una ciencia humana y social, especialmente, aunque no de manera única, por el lado de la psicología social y de la personalidad. Esta doble vertiente constituye uno de los factores que deben articular el currículum de Psicología, tanto en el desarrollo de sus contenidos propios como en la relación con los contenidos de otras materias, con las que guarda evidentes vecindades interdisciplinarias (así, la Biología, la Sociología o la Filosofía).

Junto a esta dualidad, la Psicología científica se caracteriza también por una gran diversidad y riqueza metodológica. Esta diversidad de métodos está en buena

medida justificada por la pluralidad y complejidad de los problemas humanos que aborda. En este sentido, es necesario superar prejuicios que, basándose en la naturaleza compleja de la conducta humana, consideran que ésta no constituye objeto apropiado de un estudio científico. Por el contrario, uno de los aspectos que caracteriza a la ciencia actual es atender a la complejidad y no descartar su estudio como científicamente imposible.

Junto a la ya enunciada diversidad de métodos, coexisten en la Psicología, como ocurre también en otras ciencias humanas, modelos teóricos alternativos para explicar un mismo fenómeno:

Aunque la Psicología en el Bachillerato no debe consistir en un compendio de sistemas teóricos y, menos aún, en una presentación de los contenidos desde una sola de esas perspectivas, tampoco debe renunciar a hacer partícipe al alumnado de esa diversidad y, en último extremo, de la necesidad de aceptar puntos de vista y explicaciones distintas, y a veces complementarias, de un mismo hecho. Mantener una actitud crítica frente a las diversas posturas es compatible con el respeto y la comprensión de las diferencias y limitaciones de cada una de ellas. Con ello se facilitarán actitudes de crítica y tolerancia ante esas posiciones teóricas en lugar de la aceptación crédula de una de ellas, lo que acercará más al alumnado a la naturaleza compleja del ser humano.

Uno de los propósitos fundamentales de la asignatura de Psicología debería ser el de promover en el alumnado la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre su conocimiento intuitivo o personal de los fenómenos psicológicos y las aportaciones de las investigaciones científicas sobre esos mismos fenómenos. La existencia de una «psicología popular» facilita el uso de las ideas o esquemas previos de los alumnos sobre las causas y consecuencias de la conducta y el conocimiento de las personas como punto de arranque de la enseñanza de la Psicología. Por otro lado, el tratamiento, a veces frívolo, del que determinadas cuestiones psicológicas han sido objeto por parte de diferentes medios da pie, en no pocas ocasiones, a confundir como científicas afirmaciones provenientes de otros campos. Dicho tratamiento desvirtúa los específicos contenidos de la Psicología y los asimila a creencias, opiniones y elucubraciones sin más valor que el puramente subjetivo, aportando «fundamentaciones pseudocientíficas» a actitudes indeseables (sexistas, racistas, consumistas, etc.).

En consecuencia, se considera necesario el tratamiento riguroso de la Psicología en orden a deslindar lo científico de lo pseudocientífico, y promover una actitud razonable ante los logros y límites de esta ciencia.

Es también conveniente tener en cuenta los rasgos peculiares de la adolescencia como período del desarrollo humano en el que se hallan los alumnos del Bachillerato. El interés de los adolescentes por el conocimiento de sí mismos y del contexto social en que se encuentran inmersos, hace de los problemas psicológicos uno de los ámbitos de interés más cercano a alumnos y alumnas. Por ello es necesario apuntar la conveniencia de presentar los campos de estudio de la Psicología a partir de problemas próximos al alumnado, pero al mismo tiempo relevantes para el estudio de los principales temas y corrientes de la Psicología. A partir de ahí, la solución de problemas o casos estudiados puede terminar en su análisis desde uno o varios modelos teóricos.

Sea cual sea el enfoque que se crea oportuno, resulta de todo punto necesario conjuntar en esta materia el rigor científico y la conexión con los intereses y necesidades de alumnos y alumnas.

La Psicología, en tanto propicia el propio conocimiento del alumno o alumna y la comprensión de sus semejanzas, debe favorecer los valores humanísticos y de respeto por el otro.

Por otra parte, el conocimiento de los procesos psicológicos favorece la salud, en la concepción amplia

que de la misma preconiza la Organización Mundial de la Salud, y que tan importante resulta para la prevención de neurosis, drogodependencias, etc.

Se debe también favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen para la sociedad actual, en ámbitos como el mundo del trabajo (selección de personal, aplicaciones a la producción y publicidad, posibilidades terapéuticas), los servicios sociales, la animación de grupos, la mejora del aprendizaje y del estudio, etc.

La comprensión de la persona como totalidad psicósomática y psicosocial, superadora de persistentes dicotomías (cuerpo-mente, individuo-sociedad) hace posible en el alumno una visión más compleja y rica, más cercana a la realidad del hombre concreto.

Finalmente, la Psicología, a través del autoconocimiento y del conocimiento de los demás, contribuye a generar un saber que trasciende en mucho al conocimiento tecnológico y al conocimiento sólo teórico; constituye un saber práctico, un medio para vivir mejor y más sabiamente.

Objetivos

Esta materia ha de contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista y la empatía.
2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje- a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.

Contenidos

Se pretende, a continuación, ofrecer al profesorado una amplia gama de contenidos que le permita seleccionar aquéllos que considere que deba tratar, o que quiera estudiar con más profundidad con sus alumnos y alumnas. En última instancia será, pues, el profesor o profesora quien seleccionará y organizará los contenidos que se adecuen mejor a las necesidades específicas de su alumnado y la coherencia del proyecto educativo que se desarrolla en el centro.

Se debe hacer notar que muchas de las cuestiones que estudia la Psicología están aún muy lejos de estar

completamente resueltas. Es importante que el alumnado adquiera una visión de la Psicología como una ciencia en continuo progreso, dinámica y cambiante. Por ello, es importante que los contenidos no se planteen de una forma cerrada, sino abierta a la formulación de nuevos interrogantes.

Ha de darse por supuesto un conocimiento adecuado, por parte del alumnado, de la evolución filogenética del sistema nervioso humano, que debe haber sido ya proporcionado desde otras materias de la Educación Secundaria. Asimismo no parece conveniente, por la misma razón, dedicar un núcleo independiente al estudio de las Bases biológicas de la conducta y el conocimiento humanos. Sin embargo, es importante ir tratando algunas cuestiones relacionadas con dichas bases biológicas a lo largo de los núcleos que se presentarán. Así, por ejemplo, la interacción y problemas entre el ámbito conductual y el biológico, la actuación de psicofármacos y drogas sobre el sistema neuroendocrino y la conducta, etc. Es oportuno presentar ejemplos y estudios de casos relacionados con este tipo de temáticas, mostrando las relaciones de complementariedad entre la Psicología y otras disciplinas científico-experimentales. Sean cuales sean los aspectos que se trabajen, es importante ofrecer una visión del ser humano en términos de unidad biopsíquica, alejada por tanto de concepciones simplistas, mecanicistas o deterministas.

1. Procesos cognoscitivos del ser humano (I).

Sin perjuicio de que cada profesor y sus alumnos determinen la mayor o menor incidencia de uno u otro proceso psíquico en la organización de contenidos, se considera que el conocimiento de la estructura, funcionamiento, e interacción de la percepción, la memoria, la inteligencia y lenguaje es indispensable para la consecución de los objetivos de esta materia.

Aunque a efectos didácticos pueda resultar conveniente estudiar estos procesos en unidades discretas, sin embargo no ha de perderse de vista la idea directriz de que en la subjetividad humana no hay compartimentos estancos. Los procesos cognitivos supuestamente más simples son transfigurados por los más complejos y éstos no pueden entenderse si no es a partir de los primeros. El ser humano maneja grandes bloques de información integrada utilizando varias funciones psíquicas que interaccionan y cuyas fronteras son difusas.

Partiendo de estas consideraciones puede estudiarse, en primer lugar, la percepción humana como un fenómeno complejo por el que asimilamos estímulos dándoles un significado, y en la que inciden múltiples mediadores, como la estructura fisiológica, la experiencia personal, las necesidades, intereses y expectativas, la mediación sociolingüística, los estados emocionales, etc.

Pueden, además, estudiarse otros conceptos relacionados con la percepción, tales como:

- Sensación y umbrales sensoriales.
- Bases fisiológicas de la percepción.
- La atención. Motivación y atención.
- Teorías sobre la percepción: asociacionismo, objetivismo, constructivismo...
- Leyes de la percepción y organización perceptiva.
- Ilusiones, alucinaciones, etc.

El planteamiento general que se ofrece para el tratamiento de la memoria debe romper la arbitraria dicotomía entre la «memoria», como algo pasivo, y la inteligencia, como algo activo. Por el contrario, la «memoria inteligente» se erige sobre una serie de estructuras dinámicas de acceso y procesamiento de la información. Pueden tratarse aspectos como:

- La incidencia de la atención y la percepción sobre la memoria.

- Tipos y estructuras de la memoria.
- El olvido y sus causas.
- Enfermedades de la memoria.
- Bases fisiológicas de la memoria.

Asimismo, en consonancia con el intento de conectar el estudio de los procesos psíquicos con las necesidades e intereses del alumnado, cabe tratar, desde una perspectiva metacognitiva que pretende enseñar a los adolescentes a utilizar y mejorar el uso de sus propias facultades, cuestiones como:

- Aprendizaje y memoria.
- Medida y mejora de la memoria, etc.

2. Procesos cognoscitivos del ser humano (2).

La constitución de un yo inteligente como un sistema asimilador pero también creador de información, capaz de dirigir su propio comportamiento, de conocer la realidad y de inventar posibilidades nuevas nos lleva a una concepción rica de la inteligencia como algo más que aquello que miden los tests, o algo más que un mero sistema computacional (metáfora mente-ordenador). Algunas cuestiones y problemas relacionados con la inteligencia son:

- Modelos teóricos sobre la inteligencia: conductismo, modelo psicolingüístico, modelos cibernéticos e Inteligencia Artificial, constructivismo, ciencia cognitiva, etc.
- Inteligencia y lenguaje.
- Adquisición y evolución de la inteligencia y el lenguaje.
- Influencia de los factores genéticos y de los factores ambientales.
- Bases fisiológicas de la inteligencia.
- Medida y mejora de la inteligencia.
- Creatividad, libertad e inteligencia.

El estudio de los anteriores procesos cognitivos habrá encontrado, en numerosas ocasiones, en su camino, el tema del aprendizaje. Podrá tratarse este tema, bien de manera sustantiva, bien a través de las oportunas referencias en diferentes momentos anteriores. Si se opta por la primera organización, puede potenciarse la toma de conciencia del alumno, desde su propia experiencia en situación de aprendizaje, de asuntos como:

- Aprendizaje y procesos cognitivos.
- Modelos y formas de aprendizaje.
- Aplicaciones prácticas del aprendizaje (optimización del estudio y del trabajo intelectual, modificación de la conducta, etc.).

3. Motivación y personalidad.

Probablemente, en función de los rasgos peculiares de la adolescencia a los que se ha hecho referencia en otro momento, sea éste el núcleo que pueda despertar un mayor interés inicial entre el alumnado. Pero, además de la relevancia que da la cercanía del tema a los intereses de alumnos y alumnas, puede afirmarse que el concepto de personalidad suele ser considerado como la unidad fundamental en Psicología.

Desde el estudio de la personalidad podrían estructurarse armoniosamente los núcleos anteriores e introducirlos de un modo atractivo, a la vez que científico. Esto permitiría al profesorado jugar de manera importante con la organización de los contenidos de esta materia.

Por otro lado, aunque la temática de la vida afectiva y lo motivacional pueda conexonarse con objetos de estudio tratados con anterioridad, tiene sentido, en coincidencia con lo señalado por numerosos autores, integrar dicha temática en la estructura organizada de la personalidad.

Siendo el campo de estudio de este núcleo apasionante, amplio y complejo, podrían acotarse una serie de centros de interés (que a su vez podrían abordarse desde diversas perspectivas, según los modelos teóricos actuales):

- La motivación. Teorías sobre la motivación.
- La frustración. Mecanismos de defensa.
- Motivación y aprendizaje.
- Las emociones y su expresión. Factores biológicos y cognitivos.
- La personalidad: distintas concepciones teóricas (psicoanalítica, conductista, interaccionista, transaccional, humanista, teorías de tipos y rasgos, etc.).
- Estabilidad y cambio intraindividual.
- Diferencias interindividuales y tipologías.
- Trastornos emocionales y de la personalidad.

Podría cerrarse el conjunto de contenidos con el tratamiento muy general de algunas cuestiones que hagan referencia a los temas de la psicología social. Esta pequeña cala serviría de preparación y enlace con la asignatura optativa de Sociología (segundo curso de Bachillerato), mostrando las estrechas relaciones que existen entre ambas ciencias. En relación con un epígrafe general que podríamos denominar individuo y grupo social parecen importantes cuestiones y conceptos como:

- El concepto de «actitud». Formación y cambio de actitudes.
- Las relaciones interpersonales.
- Las representaciones sociales, etc.

Estos temas resultan sugerentes para la clarificación que al joven puedan aportar de los fenómenos sociales (comunicación, publicidad, propaganda...) y de sus vivencias personales (dinámica de los grupos, conformismo e inconformismo juvenil, los grupos de edad...).

Criterios de evaluación

1. Diferenciar las aportaciones de la Psicología científica al estudio de los problemas humanos, de otras formas, científicas y no científicas, de acercarse a ellos, mediante el análisis de las propias intuiciones psicológicas del alumno o alumna, de las especulaciones de carácter no científico, y de las aportaciones de otras ciencias y saberes (Biología, Sociología, Filosofía, etc.). La obtención, interpretación, y contrastación de información a partir de fuentes diversas es una estrategia adecuada para diferenciar aquellas que ofrecen una información de interés, de las que carecen de rigor científico, detectando posibles errores y manipulaciones.

2. Conocer e identificar los principales enfoques o teorías vigentes en la Psicología, comprendiendo sus diferencias metodológicas y las distintas concepciones que mantienen sobre la conducta humana. Un indicador adecuado del grado de cumplimiento de este punto es la emisión de hipótesis y estrategias de comprobación, desde diversas posiciones teóricas y metodológicas, para dar una explicación a la diversidad de fenómenos psíquicos.

3. Alcanzar una visión del ser humano como unidad biopsíquica a través de la identificación y el trabajo con casos, experimentos y situaciones concretas en las que muestre la interacción entre lo fisiológico, lo mental y lo conductual, y en las que sea necesario emplear, relacionar e integrar los conceptos psico-fisiológicos pertinentes. Es oportuno poner de manifiesto, para movernos dentro de una línea realista, que las características de la relación entre lo fisiológico y lo psicológico es uno de los principales y más complejos problemas que tiene hoy, planteados la Psicología y otras disciplinas.

4. Conocer aspectos básicos de los principales procesos cognitivos (atención, percepción, memoria, lenguaje, inteligencia, etc.), su estructura, funcionamiento e interacción, así como algunos de los modelos teóricos y metodológicos que se hayan revelado como más importantes para el estudio de los mismos.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos para analizar los propios problemas y dificultades en el aprendizaje, la comprensión o la comunicación con los demás. Puede analizarse, a este respecto, la reflexión que alumnos y alumnas hacen sobre sus propios procesos cognitivos y cómo esa reflexión fomenta el uso de estrategias y técnicas más eficaces para el trabajo intelectual y una mayor comprensión de la propia conducta y de la de los demás.

6. Comprender los principales motivos, emociones y afectos que están influyendo en la conducta humana, así como los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar. La identificación y el estudio de antecedentes genéticos y ambientales, y de otros factores que influyen en la adquisición y mantenimiento de los aspectos afectivos y emocionales son algunos de los indicadores de progreso en este punto.

7. Describir y dilucidar fenómenos que lleven a representar la conducta en estructuras y procesos de personalidad, mediante el análisis de la misma, a través de alguna o algunas de las teorías más importantes de la personalidad y/o mediante el estudio de casos, problemas o situaciones próximas en que se pongan de manifiesto tanto los antecedentes causales de la personalidad como los consecuentes.

8. Relacionar los componentes genéticos y ambientales de la conducta entre sí, y con la dimensión temporal, mediante el estudio de la génesis, influjo de la experiencia, y niveles de evolución de los elementos afectivos, sociales y cognitivos de la conducta.

9. Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención de la Psicología (educación, salud, trabajo, relaciones sociales, etc.), diferenciando las aportaciones de los distintos enfoques y conociendo cómo se aplican algunas de las técnicas de intervención más usuales a problemas determinados (fracaso escolar, drogodependencias, disfunciones y enfermedades, etc.), con especial atención para aquellas aportaciones que la Psicología pueda hacer para la mejora de la calidad de vida de las personas.

TALLERES ARTÍSTICOS Y DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL: ARTESANÍA DE ANDALUCÍA

A lo largo de la historia, el hombre ha utilizado su conocimiento para transformar las condiciones ambientales en las que se mueve, inventando, fabricando y usando diferentes tipos de objetos, a fin de satisfacer sus necesidades. A su vez, esta experiencia creativa le ha llevado a nuevas formas de conocimiento y ha conformado el legado de la cultura material de los pueblos, compuesto por realizaciones que hoy calificamos como Artes Aplicadas, y que ha sido recogido y transmitido tradicionalmente a través de los talleres artísticos.

Por otra parte desde la óptica del fenómeno artístico, una característica genérica del arte de nuestro tiempo es la constante ampliación de la sensibilidad estética que genera una aptitud de búsqueda permanente, transgrediendo las fronteras académicas establecidas en el pasado entre las artes. En esta progresión el arte de hoy ha pasado a constituir un universo de objetos, conceptos, procesos y técnicas, con límites difíciles de establecer.

En este contexto, la materia optativa Talleres Artísticos y Orientación Profesional permite al alumnado que la curse iniciarse en el lenguaje artístico a través de los

procedimientos de sus diversas técnicas, situándole en una coyuntura doble, ya que por un lado, el trabajo con los materiales y las técnicas le revela las cualidades expresivas de éstos, y por otro le somete a las potencialidades y reglas propias de los oficios artísticos.

Semejante compromiso está presente en las numerosas realizaciones surgidas en los talleres artísticos tradicionales, que encontramos en el vasto patrimonio histórico artístico andaluz, sin el cual sería imposible definir nuestra identidad cultural.

En la actualidad, el campo de los talleres de arte se nos brinda como un ámbito rico y variado para el conocimiento del arte y la investigación plástica y para la comprensión de la realidad de los pueblos.

El componente formativo esencial de esta materia reside en que contribuye específicamente a educar y desarrollar la sensibilidad artística hacia el lenguaje de la materia y de las formas, ampliando conocimientos de etapas anteriores y ensanchando el campo perceptivo e instrumental de los alumnos y alumnas, lo que les permitirá abordar con mayor profundidad el conocimiento de las artes plásticas.

Asimismo, la materia Talleres Artísticos y Orientación Profesional, supone una preparación para diferentes estudios posteriores relacionados con el diseño y las artes aplicadas, que proporciona al alumnado un lenguaje formal básico y unas destrezas o habilidades específicas necesarias para iniciarse con aprovechamiento en dichos estudios. Además proporciona un conocimiento inicial de las técnicas y los materiales, además de valores y actitudes inherentes, a fin de que pueda examinarse hacia estudios específicos al trabajo artístico-profesional.

La educación debe capacitar a los alumnos y alumnas para comprender la cultura de su entorno, una cultura en la que los objetos propios de las artes aplicadas y el diseño forman parte del devenir cotidiano de los ciudadanos. Se trata, por tanto, de introducir al alumnado en estos conocimientos y aprendizajes, tratando de fomentar una actitud reflexiva hacia sistemas culturales y valores artísticos que forman parte de la vida diaria.

La utilización de los procedimientos propios de la materia como instrumento para el conocimiento de formas culturales artísticas, así como su influencia sobre el ambiente que nos rodea, constituyen el eje en torno al cual se articulan los contenidos, más procedimentales que conceptuales, de una materia optativa como ésta, con carácter orientador, introductor e instrumental.

Esta materia optativa podrá desarrollarse a través de los talleres que se exponen a continuación. Estos talleres serán organizados por los centros de manera que cada grupo distinto de alumnos y alumnas curse las enseñanzas de uno solo de los talleres que aquí se establecen, en función de la oferta de talleres que haga el centro y de la elección que realicen sobre ella los alumnos y las alumnas.

Escultura.

Artes aplicadas de la Pintura.

Artes Gráficas.

Cerámica.

Orfebrería y Joyería.

Fotografía.

Textiles.

Vidrio.

Conservación y Restauración.

Objetivos

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

1. Conocer el vocabulario básico, los materiales específicos más comunes y sus lenguajes expresivos.

2. Conocer e identificar las herramientas y los procedimientos básicos, su uso y eficacia práctica.

3. Reflexionar sobre los valores plásticos propios de las obras específicas del taller a que se refiera, situándolas en la sociedad y cultura a la que pertenecen.

4. Desarrollar la sensibilidad artística y apreciar los valores plásticos propios de las obras específicas del taller a que se refiera, como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.

5. Realizar e interpretar obras sencillas, utilizando las técnicas y valores plásticos propios de ese taller, con unos conocimientos básicos de herramientas y procedimientos.

6. Expresar la creatividad a través de las realizaciones propias del taller artístico.

7. Utilizar las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico relacionadas con el taller artístico de que se trate.

8. Reconocer, en diferentes muestras de la artesanía andaluza, los elementos que definen y caracterizan la producción del taller al que pertenecen, y apreciar su valor como forma de expresión de la cultura popular.

9. Conocer las profesiones y estudios relacionados con las Artes Aplicadas, el Diseño y la Conservación y Restauración, con el fin de realizar correctamente su posterior elección profesional o académica.

10. Mostrar interés por la conservación y restauración del Patrimonio Histórico.

11. Iniciarse en la teoría y la práctica de las técnicas de restauración.

Contenidos

1. Taller artístico: Escultura.

A) El objeto de Arte tridimensional.

Naturaleza y posibilidades artísticas. Valoración histórico-cultural, plástica y expresiva de sus manifestaciones. Procedimientos y materiales tradicionales de las Artes de la Escultura.

B) El modelado y su potencial expresivo. Materiales, útiles y proceso de elaboración de la obra. El vaciado: técnicas y materiales.

C) Talla en madera.

Valoración histórica, cultural y plástica de la talla sobre madera. Cualidades expresivas y características orgánicas de las maderas más usuales. Nomenclatura y función de las herramientas específicas. La talla directa. Sistema de corte, despiece y encolado. Procedimientos de reproducción y sacado de puntos. La imaginería en Andalucía.

D) Talla en piedra.

Posibilidades expresivas y plásticas de la piedra. Sinopsis de su trascendencia artística y cultural. Características y clasificación de la piedra. Instrumentos específicos y técnicas tradicionales. Sistemas de reproducción y sacado de puntos. Métodos de pulimento y acabado.

2. Taller artístico: Artes aplicadas de la pintura.

A) El lenguaje artístico bidimensional: Concepto, aplicaciones y posibilidades expresivas. Técnicas, materiales y planteamientos plásticos de los procedimientos murales.

B) Pintura ornamental.

Técnicas tradicionales aplicadas a la ornamentación mural. Terminología y función de los útiles y herramientas específicas. Soportes y su preparación. Pintura y barnices. Valor expresivo de la pintura ornamental y su trascendencia histórico-artística.

C) Revestimientos cerámicos.

Importancia del arte cerámico. Propiedades de la arcilla y sus tipos. Terminología y uso de las herramientas propias del taller. Tipos de hornos. El color y su aplicación a la cerámica. Formas modulares aplicadas al revestimiento del muro: El azulejo y sus posibilidades.

D) Mosaicos.

Valor histórico-artístico y aplicación ornamental. Materiales específicos: Diferenciación, preparación, troceado y selección. Útiles, herramientas y elementos auxiliares del taller: Función y manejo. Soportes provisionales y definitivos. Consolidación y acabado del mosaico.

E) Vidrieras.

El vidrio: Composición y tipos. Aplicación del vidrio a la ornamentación arquitectónica. Concepto de vidriera y su importancia tradicional y actual. Útiles y herramientas específicas. El vidrio plano y su manipulación. El horno y su manejo. El boceto, el cartón. El color como valor expresivo: grisallas y esmaltes. Técnicas de ensamblaje de vidrieras.

3. Taller artístico: Artes Gráficas.

A) Organización de las artes gráficas.

Organización empresarial y comercial. Situación de las artes gráficas en Andalucía.

Componentes de la configuración del libro.

B) El papel.

Características. Formatos del papel. Clasificación de los papeles según su aspecto y comportamiento. Fabricación manual del papel.

C) Tipografía.

La letra. Familias, series y cuerpos de los caracteres.

D) Ilustración.

Elementos esenciales y características de la ilustración. Técnicas y soportes. Ilustración ornamental. Ilustración descriptiva del texto. Estilos y tendencias.

E) Técnicas de reproducción e impresión mecánica.

Fotograbado. Fotolitografía. Grabado de línea, grabado en directo. Tricromía y Cuatricromía. Impresión en relieve, impresión «offset».

F) La ilustración en los libros de artistas y bibliofilia.

Conocimiento y uso de los procesos de realización y estampación de las técnicas gráficas artísticas aplicadas al libro: Xilografía, calcografía, litografía y serigrafía.

G) Diagramación y maquetación.

Disposición de los elementos que debe tener la página: Signos, letras, ilustraciones, espacios, márgenes. Maqueta tipo.

H) Encuadernación.

Materiales que componen una encuadernación. Diferentes técnicas de encuadernación: Plegados de cuaderillos. Tipos de costura: Cintas, punto seguido, alterno. Encuadernación de un libro en rústica. Encuadernación de un libro con lomo cuadrado. Encuadernación de un libro metido en tapa. Carpetas sencillas. Ornamentación de cortes de un libro: Teñido, jaspeado.

4. Taller artístico: Cerámica.

A) La Cerámica.

Valoración de la cerámica como patrimonio cultural y artístico. Origen del arte cerámico y breve sinopsis histórica. Posibilidades de aplicación. Factores que la definen: Materiales, técnicas de realización, aspectos constructivos y decorativos. Panorámica de la cerámica actual en Andalucía. Organización empresarial y comercial.

B) Materias primas.

Las arcillas: Origen, construcción y propiedades plásticas. Manipulación y amasado. Conservación, almacenamiento y reciclado. Experimentación sobre las posibilidades de diferentes tipos de arcilla.

C) Herramientas y utensilios.

Actuación sobre el material cerámico de forma manual o con instrumental específico. Terminología y aplicación de las herramientas propias del taller. El horno y la cocción. Tipos de hornos. Curvas y gráficos de cocción.

D) Coloración cerámica.

Propiedades y características de óxidos y pigmentos. El color como valor formal y como expresión estética de la cerámica. El engobe: Composición y sistemas de aplicación. Engobes coloreados y vitrificados.

E) Ornamentación plástica aplicada a la cerámica.

Tratamiento ornamental de superficies cerámicas: Concepto de textura, incisión, grabado, etc. Ritmos y contrastes.

F) Técnicas constructivas.

Procedimientos elementales del modelado: Técnicas más utilizadas. Expresividad de la forma. Relación forma-color. Realización de formas exentas sencillas.

5. Taller artístico: Orfebrería y Joyería.

A) Breve desarrollo histórico de la orfebrería y la joyería.

Obtención de piezas de orfebrería y joyería: La fabricación de piezas y objetos a través de la historia. La orfebrería y la joyería en Andalucía. Organización empresarial y comercial.

B) Materiales e instrumentos de medida y verificación.

Materiales empleados en la fabricación de piezas y objetos de orfebrería y joyería. Sus propiedades mecánicas y tecnológicas. Aleaciones. Formas comerciales. Metrología. Sistemas de medidas, equivalencias. Instrumentos de medida para magnitudes lineales: Metros, reglas graduadas, pies de rey, micrómetros y sus variantes. Instrumentos de medida para magnitudes angulares: Transportadores de ángulos, escuadra universal, goniómetros. Instrumentos de verificación: Reglas, escuadras, mármol de comprobación, falsas escuadras, compases (de gruesos y de interiores).

C) Operaciones tecnológicas.

El espacio físico de trabajo del orfebre joyero. Útiles de fijación: Tornillo de banco, mordazas y útiles auxiliares de fijación. El limado: las limas, su clasificación. Técnicas del limado. Iniciación a la ornamentación: Texturas. El trazado. Generalidades. Instrumentos elementales de trazado. Trazado plano y trazado al aire. Reporte del dibujo al metal. El corte de los metales, con sierra de mano o mecánica. El seguetado. Corte por cizalla o guillotina. Corte con cincel y martillo. Corte con tijeras. Corte por abrasivos. Herramientas auxiliares: Martillos, mazos, alicates, tenazas, llaves, grifas, etc. Taladro a mano y a máquina. Brocas: Su afilado. El fresado: Tipos de fresas. El trefilado, laminado y estirado.

D) Aplicaciones del calor.

Fuentes de calor. El soplete, sus características y uso. Tipos de llama. El recocido de los metales empleados en orfebrería y joyería. Su fusión. Soldadura. Los fundentes. Fijación de las piezas. Diferentes tipos de soldadura.

E) Iniciación a las técnicas de realización.

Plegado y volteado. Relieves producidos por superposición de planos. Conformación de volúmenes exentos conseguidos por la técnica de la forja. Técnica del grifado. Acabado de piezas. Limpieza y decapado. Pulimentos.

6. Taller artístico: Fotografía.

A) La imagen fotográfica.

Fundamento y orígenes de la fotografía: Notas sobre su evolución histórica. La fotografía como técnica y como arte. Sistemas fotográficos de producción y reproducción de imágenes.

B) La cámara.

Características básicas de la cámara fotográfica: Aplicaciones de los diversos tipos. El objetivo. El enfoque. El diafragma. El obturador. Concepto de profundidad de campo.

C) Fuentes de luz.

Instrumentos y sistemas de medición lumínica. Tipos de fuentes luminosas y sus aplicaciones: Fotómetros de luz incidente y de luz reflejada, manuales o incorporados a la cámara. Posibilidades creativas de la luz. Técnicas de iluminación.

D) Material fotosensible.

Estructuras, características y comportamiento de los materiales sensibles. El papel fotográfico y su respuesta a la luz. Sensibilidad de la película.

E) Revelado y positivado.

Estructura y funcionamiento del laboratorio fotográfico: Materiales y uso de los mismos. Material positivo, negativo y sus variables. Proceso de positivado en blanco y negro y color. Los filtros y sus tipos. Técnicas de manipulación de la imagen. Técnicas de manipulación de materiales en color. Concepto de síntesis aditiva y sustractiva.

7. Taller artístico: Textiles artísticos.

A) Materiales y técnicas textiles.

Fibras textiles: Origen, clasificación y procesos de obtención. Clasificación de las diversas técnicas textiles. Técnicas de producción: Alto lizo, bajo lizo, punto, entretelados y anudados, textiles no tejidos. Técnicas de ornamentación: Bordados y aplicaciones, estampación. Máquinas y herramientas utilizadas en los distintos procedimientos de creación textil. Análisis de tejidos históricos, tradicionales y actuales desde el punto de vista técnico, funcional, artístico y simbólico. La artesanía textil en Andalucía. Organización empresarial y comercial.

B) Técnicas básicas de producción de tejidos de alto lizo y bajo lizo.

Teoría de los tejidos. Representación gráfica. Ligamentos fundamentales. Montaje de la urdimbre. Iniciación a las técnicas de alto lizo y de bajo lizo. Análisis de las posibilidades artístico-estéticas y funcionales de estas técnicas.

C) Técnicas básicas de tintado y estampación.

Colorantes. Tintado de fibras y de telas. Iniciación a las técnicas de estampación directa y por reserva. Análisis de las posibilidades artístico-estéticas y funcionales de estas técnicas.

D) Técnicas básicas de bordado y encaje.

Iniciación a las técnicas elementales de bordado y encaje. Análisis de las posibilidades artístico-estéticas y funcionales de estas técnicas.

8. Taller artístico: Vidrio.

A) Conformación: Vidrio hueco.

Historia del vidrio hueco. La forma y el uso. Proceso de diseño actual. La artesanía del vidrio en Andalucía. Organización empresarial y comercial.

B) Tecnologías del vidrio hueco en caliente.

Soplado con caña y a pulso. El horno: Teoría y técnica de la cocción. Materias primas de los diferentes vidrios. Composición y técnicas de fusión. El tratamiento final del vidrio en las arcas de recocido.

C) Ornamentación y decoración del vidrio hueco.

Técnicas calientes: Los esmaltes vitrificables, pigmentos y aglutinantes. Técnicas en frío: Grabados mecánicos, grabados químicos.

D) El vidrio plano.

Historia del vidrio plano. Desarrollo técnico y sus consecuencias estéticas en los cerramientos arquitectónicos. El vidrio plano y coloreado como soporte de un lenguaje artístico.

E) Proceso estético y técnico de una vidriera emplomada.

Metodología y desarrollo del diseño. El boceto. El cartón. Calcos, plantillas y calibre. La armadura metálica. El cortado del vidrio. La ruleta. El diamante. Modulación en series. Los diferentes técnicas de la pintura sobre vidrio. El emplomado y otras técnicas de ensamblaje.

9. Taller de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

A) Teorías y técnicas de Conservación y Restauración.

Concepto y evolución histórica. Criterios actuales. Organismos internacionales y nacionales que establecen directrices sobre conservación y restauración. Legislación y organismos andaluces sobre la conservación del patrimonio cultural.

B) Materiales.

Toma de contacto con los materiales usados tradicionalmente en la manufactura de los Bienes Culturales. Materiales orgánicos, inorgánicos y nuevos materiales. Su obtención y manipulación. Comportamiento de los materiales en función de las agresiones ambientales.

C) Dibujo, procedimiento y técnicas artísticas.

Representaciones gráfico-plásticas de las formas y sus calidades materiales, así como de objetos del natural. Sistemas de representación del espacio, planimetría, etc. Conocimiento de las diferentes técnicas artísticas, del uso del color y de los materiales artísticos.

D) Agentes medioambientales.

Aproximación a conceptos biológicos, físicos y químicos que inciden de forma determinante en la conservación de los Bienes Culturales. Biodeterioro, temperatura, humedad, luz, polución, oxidación, etc.

E) Técnicas de conservación.

Iniciación a la metodología y a la diagnosis. Conocimiento de las alteraciones más frecuentes que se pueden presentar en las obras. Aproximación a las técnicas de prevención. Aplicación de la fotografía a las técnicas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Criterios de evaluación

1. Analizar desde un punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, propios del Taller Artístico de que se trate, identificando y valorando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre forma y función.

2. Emitir opiniones razonadas, de forma oral o escrita, que demuestren la posesión de un juicio crítico sobre la calidad formal y los rasgos estilísticos de obras propias de la especialidad de que se trate, situándolas en su contexto cultural.

3. Diferenciar las principales actividades de las distintas profesiones relacionadas con el Taller Artístico de que se trate, con el fin de obtener criterios para una posterior elección profesional o académica.

4. Participar con fluidez en la elaboración de tareas en grupo, incorporando tanto la terminología de la especialidad como la propia experiencia en la resolución de los problemas.

5. Aplicar las diferentes herramientas y procedimientos a los materiales propios del taller, identificando su función y los resultados que de su uso se derivan.

6. Conocer y utilizar las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico del taller, así como las nuevas tendencias e innovaciones en los distintos campos estéticos.

7. Diseñar y realizar obras de carácter básico o sencillas, mostrando sensibilidad artística y creatividad y apreciando los valores plásticos de las obras producidas, así como respecto a los Bienes Culturales.

8. Analizar diferentes muestras de la producción artesana andaluza, relacionándolas con el taller correspondiente, identificando los elementos que las definen y caracterizan y explicando su valor como forma de expresión de la cultura popular.

9. Analizar distintas actuaciones restauradoras de entes patrimoniales.

10. Diseñar esquemas de organización empresarial y aplicarlos al funcionamiento del taller y a la comercialización de su propia producción.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

CORRECCION de erratas a la Resolución de 4 de agosto de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las entidades andaluzas de emigrantes legalmente reconocidas, que se relacionan. (BOJA núm. 130, de 16.8.94).